

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN
17D07**

Parroquias Urbanas: (Chillogallo – Ecuatoriana)

Índice de contenido

1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. PRESENTACIÓN	5
4. RESUMEN.....	6
5. RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO-DICIEMBRE AÑO 2022.....	7
4.1. ENCONTRÉMONOS	8
4.1.1. Retorno Progresivo a las Aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	8
4.1.2. Plan de Reinserción y Nivelación de Estudiantes en Edad Escolar que están fuera del Sistema Educativo.	9
4.1.3. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la Educación Inicial y la Educación para Jóvenes y Adultos.....	11
4.2. TODOS	12
4.2.1. Una “Escuela del Encuentro”	13
4.2.2. Inclusión Educativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Vinculadas o no a una Discapacidad.	15
4.2.3. Educación Intercultural y Diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el Sistema Educativo Nacional, la Etnoeducación y la Educación Intercultural Bilingüe.....	17
4.3. LIBRES Y FLEXIBLES	17
4.3.1. Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.	17
4.4. FUERTES.....	20
4.4.1. Actualización de la Normativa Educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.	20
4.4.2. Plan de Revalorización y Formación de Docentes y Directivos, con pertinencia local en articulación con la Academia y anclado a un Nuevo Escalafón.	41
4.4.3. Fortalecimiento de los Procesos de Acompañamiento y Fortalecimiento Pedagógico.	43

Coordinación Zonal 9

4.4.4. Promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia Armónica en la Diversidad y Rechazo a toda forma de Violencia en el Sistema Educativo.	45
4.4.5. Dotación de Internet y Herramientas Digitales en las Instituciones Educativas, Acompañada de Procesos de Alfabetización Mediática e Información y Promoción de la Ciudadanía Digital.	47
4.5.3. Educación en Salud y Bienestar, articulando esfuerzos para la Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil y el Embarazo Adolescente.	49
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023.	64
6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, FOTOGRAFÍAS, TABLAS, ETC.).	66

1. GLOSARIO DE SIGLAS

- **RC.** – rendición de cuentas
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- **TICS:** Tecnologías de la información y comunicación
- **EOD:** Entidad Operativa Descentralizada
- **BGU:** Bachillerato General Unificado.
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil.
- **DDTE:** Desarrollo de las destrezas y técnicas de estudio.
- **DNEIB:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica.
- **PIGA:** Proyecto de Innovación a la Gestión Académica.
- **EGB:** Educación General Básica.
- **FIPAS:** Formulario de inscripción para aspirantes SAFPI.
- **GIA:** Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación.
- **PA:** Plan de Acompañamiento
- **PCA:** Plan Curricular Anual.
- **PEIBIC:** Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad.
- **PMEA:** Planificación Microcurricular por experiencias de aprendizaje por cada grupo de edad.
- **SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
- **NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- **RLOEI:** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **OE:** Ofertas Extraordinarias.
- **OVP:** Orientación Vocacional y Profesional.
- **PCEI:** Personas con Escolaridad Inconclusa
- **PUD:** Plan de Unidad Didáctica.
- **RLOEI:** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **SEDMQ:** Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
- **UDAI:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

2. INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital 17D07-Quitumbe, administra el sistema educativo y diseña las estrategias y mecanismos necesarios, para asegurar la calidad de los servicios educativos, con el objeto de fortalecer la gestión de forma equitativa e inclusiva con pertenencia cultural que responda a necesidades de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos.

El Distrito de Educación 17D07 – Quitumbe, realiza sus labores diarias expedidas en el Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial 020-12 del cual se extrae la misión, atribuciones, responsabilidades y productos. La misión de la Dirección Distrital es “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta

Coordinación Zonal 9

educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.”

La política de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la comunidad educativa, es por este motivo que la Dirección Distrital 17D07- Quitumbe, informa y pone en conocimiento todo lo desarrollado durante el periodo de enero - diciembre del año 2022, dado que tanto la transparencia, como la participación y el diálogo, han sido los pilares sobre los que se ha sostenido el actuar de este Distrito.

La Dirección Distrital de Educación 17D07-Quitumbe gestiona los requerimientos de la Comunidad Educativa de las Instituciones Educativas Particulares, Fiscales, Fiscomisionales y Municipales, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, esta Unidad receipta información y direcciona a cada una de las Unidades y Divisiones Distritales los trámites a fin de que sean atendidos por los responsables de cada proceso.

La gestión que realiza cada Unidad y Divisiones del Distrito 17D07-Quitumbe está enfocada en satisfacer las necesidades de los usuarios en el menor tiempo posible. En base a las atribuciones que tiene cada analista, se citan a continuación los trámites más relevantes: Renovación, Ampliación y Creación de Permisos de Funcionamiento, Plantilla Óptima, Oferta Educativa, Encadenamientos de Estudiantes, Traslados de Estudiantes, Certificación Promociones, Exámenes de Ubicación, Reconocimiento de Estudios realizados en el Exterior, Infraestructura, Uniformes y Textos, Denuncias, Reubicación y Reposición Docentes, Entrega Desayuno Escolar, Gestión Transporte Escolar, reordenamiento de la oferta educativa, proveer de artículos de limpieza y suministros de oficina, entre otros.

3. Presentación

La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo-Ecuadoriana) presenta el informe de rendición de cuentas, mismo contempla los logros obtenidos en el periodo de Enero - Diciembre del año 2022 y desafíos para el 2023, enfocado en cumplir objetivos y satisfacer las necesidades de la Comunidad Educativa. Durante el periodo de enero a diciembre se ha trabajado ininterrumpidamente cumpliendo con las normativas y directrices emitidas por el Gobierno Nacional, COE Cantonal y los organismos rectores.

La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo-Ecuadoriana) forma parte de la Zona 9 que se encuentra bajo la administración de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, esta entidad es responsable de la prestación de Servicios Educativos con vinculación directa en territorio.

La Dirección Distrital de Educación se conforma por diferentes Divisiones y Unidades administrativas conforme lo establecido Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación a fin de prestar servicios de calidad enmarcados en las siguientes líneas de trabajo:

- Acompañamiento al Proceso Pedagógico y Educativo de las diferentes Instituciones Educativas.

Coordinación Zonal 9

- Registro de Información Estadística, Permisos de Funcionamiento y Planificación de Actividades.
- Administración de Recursos Financieros de forma efectiva y Gestión adecuada de Talento Humano, en cuanto a servidores públicos administrativos y docentes.
- Análisis de estado e intervención de la infraestructura educativa, metodología efectiva para el manejo de situaciones de riesgo y gestión logística de recursos educativos como textos, alimentación escolar, uniformes.
- Atención de forma personal a los diferentes requerimientos ciudadanos a través de personal calificado y utilizando los diferentes aplicativos públicos que garantizan la transparencia de los procesos.

Es importante que a través de este informe de rendición de cuentas se dé a conocer a la ciudadanía y público en general los resultados alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 17D07 Chilllogallo - Ecuatoriana durante el periodo de enero a diciembre agrupado en 5 ejes transversales: **Encontrémonos, Todos, Fuertes, Libres y Flexibles, Excelencia Educativa**; permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

4. Resumen

MAPA GEOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D07 Parroquias Urbanas: (Chillogallo A La Ecuatoriana – Educación) y sus Circuitos Educativos.



Ilustración 1: Mapa Geográfico

FUENTE: Dirección Zonal de Planificación SEDMQ-2022

La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a La Ecuatoriana – Educación) presenta a la Comunidad Educativa el informe de rendición de Cuentas, siendo esta una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, por medio de la

Coordinación Zonal 9

cual se somete a evaluación, mediante el análisis a las acciones realizadas por las instituciones que presten servicios públicos, que manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Para la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a La Ecuatoriana – Educación) informa sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico y oportuno, en este periodo de enero a diciembre del año 2022 que hemos atravesado los retos propios en territorio, por tal razón no se ha dejado de garantizar una educación de calidad y calidez, con acceso a educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN ENERO - DICIEMBRE AÑO 2022

“La educación es un Derecho Fundamental” “Juntos lo logramos y lo hacemos con todos ustedes”

Durante el periodo enero a diciembre año 2022, las acciones del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo-Ecuatoriana), se orientaron sobre la base de los siguientes objetivos estratégicos de la entidad:

OEI 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

OEI 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

OEI 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OEI 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

OEI 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Coordinación Zonal 9

OEI 8: Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

En este marco, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 17D07 Chillo Gallo - Ecuatoriana, desde enero a diciembre del año 2022; considerando los ejes institucionales e hitos del MINEDUC, que a continuación se detallan:

5.1 ENCONTRÉMONOS

Este eje, está centrado en la reactivación de las Unidades Educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

A continuación, presentamos las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.1.1. Retorno Progresivo a las Aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- **Plan Institucional de Continuidad Educativa**

En el periodo de enero - diciembre de 2022 la asistencia de los estudiantes se desarrolla de manera presencial con normalidad en las Instituciones Educativas de los cuatro sostenimientos: Fiscales, Particulares, Municipales y Ficomisionales.

La Dirección Distrital de Educación 17D07-Quitumbe, ha dotado a las instituciones fiscales de insumos de bioseguridad y vacunando a docentes y estudiantes para que el retorno presencial a las aulas sea más seguro. Con el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, se ha inmunizado con la primera dosis a 24.869, segunda dosis 12.683 a niños de edades comprendidas de 5 a 11 años, con primera dosis 18.574, segunda dosis 17,798, de edades comprendidas de 12 a 17 años.

En el mes de diciembre de igual forma se procedió a la implementación del Plan Vacuna contra la Influenza a nuestros niños-as y jóvenes comprendiendo las edades de entre 5 a 17 años, hasta el momento se está vacunando con la compañía del Ministerio de Salud en 40% de nuestra población.

En complemento, aprobamos protocolos para el servicio de bares y transporte escolares, eventos de graduación, juramento a la bandera y Titulación de Bachilleres.

4.1.2. **Plan de Reinserción y Nivelación de Estudiantes en Edad Escolar que están fuera del Sistema Educativo.**

- Durante el Año Fiscal 2022, continuamos con el plan de Nivelación y Aceleración Pedagógica implementado en las Instituciones Educativas, cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en los estudiantes a través del sistema de Nivelación Integral y continuo a través de dos servicios: la Nivelación Y Aceleración Pedagógica (NAP), que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago educativo, recuperar el tiempo y reinsertarse al sistema educativo; y, el fortalecimiento de Aprendizajes (APRENDER A TIEMPO), que trabaja con estudiantes e Instituciones Educativas que tienen un nivel deficiente de logros en aprendizajes en áreas de matemáticas, lengua y literatura. Este último se introdujo en 3 Instituciones Educativas a nivel Distrital, cuenta con acompañamiento pedagógico directo, en el mes de diciembre se trabajó con un nuevo proyecto TODOS AL AULA en los cuales intervienen los docentes de Aprender a Tiempo, NAP, SAFPI y PCEI con la captación de estudiantes que no han podido Inscribirse en el Sistema Nacional Educativo con la finalidad de incrementar la Matrícula en Educación General Básica con una tasa proyectada del 94,81% para esta estrategia se proyecta en la captación de estudiantes con (Brigadas puesta a puerta-búsqueda territorial, Instituciones Educativas y Ferias, activación de Puntos de reencuentro, Voluntariado y comunicación focalizada).
- En el proceso de Nivelación y Aceleración Pedagógica se remitió la matriz a la Subsecretaría a la Dirección Zonal de Educación Inclusiva, para que los estudiantes sean considerados en las Ofertas Técnicas y en los encadenamientos para el año 2022-2023 y se dio inicio al nuevo año escolar con 141 estudiantes de 25 instituciones denominadas Unidades de Origen.
- La oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica –NAP, periodo lectivo 2021-2022, concluyó el año escolar con 144 estudiantes beneficiarios de los Niveles: Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior de 3 Instituciones Educativas Fiscales, con 11 docentes.
- Se ha dado seguimiento a las actividades del Proyecto NAP, de manera permanente enlazada con los Analistas Zonales y Distritales, a fin de brindar la asesoría técnica a los Docentes de esta oferta.

Tabla 1: Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) ENERO A JULIO y AGOSTO A DICIEMBRE 2022

INSTITUCIONES	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	No. DE RESOLUCIONES
U.E MEJIA D7	64	3	64
U.E CELIANO MONGE	24	1	24
U.E ABDON CALDERON	96	4	96
TOTAL	184	8	184

Coordinación Zonal 9

INSTITUCIONES	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	No. DE RESOLUCIONES
U.E MEJIA D7	32	3	0
U.E CELIANO MONGE	25	1	0
U.E ABDON CALDERON	85	4	0
TOTAL	144	11	0

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación-2022

- Con el objetivo de cumplir con el Derecho a la Educación de los niños y niñas de 3 a 5 Años de Edad el servicio denominado SAFPI está siendo atendidos por las once Docentes.
- De manera mensual durante el año 2022 se ha recibido los informes, videos, hojas ruta, planificaciones y se mantiene reuniones permanentes de manera presencial; se ha enviado los registros mensuales de asistencia a Talento Humano, enviado a la Subsecretaria por parte de la Analista responsable.
- En el presente Año Lectivo 2022-2023 se reactivó el Proyecto SAFPI con la contratación de 11 Docentes, el mismo que fortalece el servicio a la nueva inserción de estudiantes de Educación Inicial con una mayor cobertura a nivel Distrital.

Tabla 2: Número de Docentes que manejan la Metodología SAFPI

OFERTA EXTRAORDINARIA- PROYECTO SAFPI	No. DE ESTUDIANTES (3-4 años)	No. DE ESTUDIANTES (4- 5 Años)	No. DE DOCENTES
Proyecto de Servicio y Atención Familiar para la primera Infancia	53	205	11
TOTAL	53	205	11

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación-2022

4.1.3. Oportunidades de Aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la Educación Inicial y la Educación para Jóvenes y Adultos.

Este servicio brinda atención a niños/as de 3 a 5 años de edad con el acompañamiento permanente de sus familias, que por algún motivo no lograron ingresar al Sistema Regular Educativo, en el presente año lectivo 2022-2023 se ha mantenido el servicio, beneficiando a 258 estudiantes, con el trabajo de docentes parvularias comprometidas con los Ejes Educativos, garantizando la Educación de la Primera Infancia hasta la presente fecha.

En el periodo académico 2022 – 2023, el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, implementa el Plan Nacional Aprender a Tiempo como una medida de acción afirmativa orientada a la nivelación y recuperación de aprendizajes, a través de un

proceso de acompañamiento pedagógico a las autoridades educativas de instituciones que presentan bajo nivel de logro de aprendizajes.

Campaña todos ABC

La Campaña todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño tiene el objetivo de movilizar a la sociedad para alfabetizar y completar la Educación Básica, dando continuidad a la formación de ecuatorianos y extranjeros durante toda la vida, para la potencializar las habilidades, destreza y capacidades de cada individuo para que puedes ser participes de una sociedad más justa y equitativa.

Actualmente existen 37 docentes de contrato ocasional, en las siguientes Instituciones Educativas:

TABLA 3: Campaña Todos ABC

INSTITUCIÓN	FASES	OFERTA EDUCATIVA	TOTAL, INSCRITOS	TOTAL, ASISTENTES
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "AIDA GALLEGOS DE MONCAYO"	FASEX	BACHILLERATO 3RO	465	465
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DR. RICARDO CORJENO ROSALES"	FASE XI	BASICA SUP.	87	56
	FASE XI	BACHILLERATO	15	10
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ARTURO BORJA	FASE XI	POS-ALFA	60	60
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO"	FASE XI	BACHILLERATO 1RO	120	67
	FASE XI	BACHILLERATO 2DO	59	48
	FASE XI	ALFA	0	0
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CELIANO MONGE"	FASE XI REGIMEN COSTA	2DO BACHILLERATO	174	154
	FASE XI	3RO BACHILLERATO	195	193
	FASE X REGIMEN SIERRA	BASICA SUP.	201	181
TOTAL			1376	1234

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN-2022

Servicios Extraordinarios de la Dirección Nacional para Personas con Escolaridad Inconclusa

El objetivo es la potenciación de habilidades y capacidades de las personas mayores de 15 años con escolaridad inconclusa.

Actualmente existen docentes laborando en este servicio bajo la modalidad de contratos ocasionales, en las instituciones que ofertan este programa para cubrir la demanda de estudiantes existentes en el Distrito 17D07-Quitumbe.

Titulación

Coordinación Zonal 9

Dirección Distrital 17D07 - Quitumbe
Dirección: Calle S41C OE6-228 y Calle Oe7
www.educacion.gob.ec
Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2 381 9240

En el periodo de enero a diciembre de 2022 reglamentaria se registraron a los estudiantes de tercero de Bachillerato General en Ciencias y Bachillerato Técnico en el Sistema CAS garantizando la titulación Régimen Sierra-Amazonia, en el tiempo establecido en el Cronograma emitido por el Ministerio de Educación. En el presente Año Lectivo 2022-2023, correspondiente al Régimen Costa-Galápagos se está realizando la revisión de expediente para poder titular a los estudiantes de Instituciones Educativas con Oferta Extraordinaria de los sostenimientos: Fiscal y Particular pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo-Quitumbe).

Tabla 4: Proceso de Titulación

PROCESO DE TITULACIÓN			
AÑO LECTIVO	SOSTENIMIENTO	No. IE	TOTAL
2021-2022	PARTICULAR	26	516
	FISCAL	20	2579
	MUNICIPAL	5	326
	FISCOMISIONAL	3	84
TOTAL		70	3505

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-2022

- **Educación Virtual a Distancia**

Se realizaron la entrega de información a los usuarios y las inscripciones de la modalidad educativa VIRTUAL A DISTANCIA. Así mismo, se registró la inscripción de ciudadanos que optaron por esta oferta educativa, la documentación recibida fue entregada en las oficinas de la Subsecretaría de Educación para posteriormente enviarla a la Institución Educativa que llevará a cabo esta modalidad.

4.2. TODOS

El eje “Todos” está centrado en Educación Inclusiva e Intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una Educación Intercultural Diversa, que vincule a la comunidad.

A continuación, presentamos las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

Coordinación Zonal 9

4.2.1. Una “Escuela del Encuentro”

- **Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria**

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva; tiene como misión asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, su integración social y el cumplimiento a su derecho a la educación. Dentro del grupo de necesidades educativas específicas, se encuentran los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado que por su condición de salud deben ausentarse de sus Instituciones Educativas. En este sentido y con la finalidad de fortalecer el servicio educativo se crea el Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Actualmente Dirección Distrital de Educación 17D07 Quitumbe tiene en su territorio dos Hospitales en los cuales se ejecuta el programa, con cinco docentes permanentes y con el apoyo de la Unidad Distrital De Apoyo a la Inclusión: Hospital Enrique Garcés y Hospital IEES Quito Sur.

Tabla 5: Atención en Aulas Hospitalarias

MES	No. DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN LOS 2 HOSPITALES CON SEGUIMIENTO POR ANALISTA UDAI
ENERO	28
FEBRERO	33
MARZO	23
ABRIL	36
MAYO	27
JUNIO	46
JULIO	40
AGOSTO	27
SEPTIEMBRE	113
OCTUBRE	100
NOVIEMBRE	121
DICIEMBRE	67
TOTAL	760

FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
(Matrices de atenciones mensuales 2022)

4.2.2. Inclusión Educativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales vinculadas o no a una Discapacidad.

- Educación Especializada**

Dentro de la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas Chillogallo a la Ecuatoriana existen 496 estudiantes incluidos en Instituciones Educativas fiscales, los mismos que presentan necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad, promoviendo el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, bienestar, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

Tabla 6: Educación Especializada

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELLECTUAL	LENGUAJE	PSICOLÓGICA	PSICOSOCIAL	VISUAL	TOTAL, DE NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	TOTAL, DE NEE NO ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA FISCAL SUMAK KAWSAY	0	01	04	0	0	0	0	05	03
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TINKU YACHAY	0	01	03	0	0	0	0	04	11
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE MUYU KAWSAY	01	02	10	0	0	01	0	14	14
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL ALONSO DE ILLESCAS	01	04	03	0	0	0	0	08	07
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL BOGOTÁ	0	01	01	0	0	0	01	03	05
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL ESCUELA FISCAL MIXTA BUENA VENTURA	01	02	05	0	0	0	0	08	06
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ARTURO BORJA	0	01	04	0	0	02	0	07	12
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR	02	04	09	01	0	0	0	16	08
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JORGE ROMERO PINTO	0	02	05	0	0	0	0	07	14
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO VELA ALVAREZ	0	0	11	0	0	0	01	12	07
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	01	03	19	0	0	05	01	29	04
ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO D7	0	0	03	0	0	0	0	03	03
UNIDAD EDUCATIVA "MEJIA D7"	01	02	04	0	0	02	01	10	01
CENTRO DE EDUCACION INICIAL PEKE GENIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANTONIO NARIÑO	0	01	09	0	0	0	02	12	08
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JULIO TOBAR DONOSO	0	0	01	0	0	0	0	01	01
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA ADELA PINARGOTE	0	0	03	0	0	01	0	04	03
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL LUCIA ALBAN DE ROMERO	0	0	01	0	0	0	0	01	03
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FEDERICO GARCIA LORCA	0	0	01	0	0	0	0	01	04
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE D7	0	01	04	0	0	01	0	06	0

INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL ERNESTO CHE GUEVARA	01	01	01	0	0	0	0	03	13
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ING.JORGE ORTIZ DAVILA	0	01	04	0	0	04	0	09	0
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL COLEGIO FISCAL 15 DE DICIEMBRE	0	02	07	0	0	0	0	09	07
UNIDAD EDUCATIVA DR. RICARDO CORNEJO ROSALES	0	0	02	0	0	0	0	02	01
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CONTRALMIRANTE MANUEL NIETO CADENA	03	02	05	0	0	02	01	13	05
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO VESPERTINO D7	0	01	02	0	0	0	0	03	07
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CELIANO MONGE	0	02	04	0	0	0	0	06	02
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CAMINO DEL INCA	0	02	09	01	0	0	0	12	08
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RIOBAMBA	01	03	05	0	01	02	0	12	08
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL VALENCIA HERRERA	0	02	06	0	0	0	0	08	10
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL CRUZ CEVALLOS	01	03	02	0	0	01	0	07	02
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS ENRIQUE RAZA BOLAÑOS	01	0	07	0	0	01	03	12	09
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL AURELIO BAYAS	0	02	02	0	0	0	0	04	08
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL MARÍA ISABEL RUILOVA CALAHORRANO	0	01	05	0	0	01	0	07	02
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CARLOS GUERRA BOADA	0	0	07	0	0	0	0	07	12
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL NUEVA AURORA	0	0	03	0	0	0	0	03	0
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL CENEP A	0	0	03	01	0	01	0	05	01
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ENMA VACA ROJAS	0	01	02	0	0	01	0	04	01
UNIDAD EDUCATIVA FISCALECONOMISTA ABDÓN CALDERÓN	0	05	12	0	0	03	0	20	09
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JORGE MANTILLA ORTEGA	01	02	10	0	01	01	01	16	16
UNIDAD EDUCATIVA MANUELA SAENZ D7	0	03	08	01	0	01	01	14	05
UNIDAD EDUCATIVA MANUELA DE SANTA CRUZ Y ESPEJO D7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL AIDA GALLEGOS DE MONCAYO	0	0	02	0	0	0	0	02	0
TOTAL, DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD:	329								
TOTAL, DE ESTUDIANTES CON NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD:	240								
TOTAL, DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:	569								

FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo y Seguimiento (Matrices Trimestrales 2022)

Evaluaciones Psicopedagógicas

La UDAI ofrece Servicios Psicopedagógicos con el objetivo de apoyar el Proceso de Inclusión y favorecer los procesos educativos de los estudiantes, en los 12 meses del año 2022 se han realizado evaluaciones psicopedagógicas las cuales han sido desarrolladas en las oficinas de la UDAI.

Tabla 7: Evaluaciones Psicopedagógicas

PROCESOS ACTIVADOS - QUE SE REALIZAN CONTINUAMENTE POR LAS FUNCIONARIAS/O	PROCESOS ATENDIDOS 2022
Inscripciones, traslados de Estudiantes Nee	20
Realizar procesos de valoración psicopedagógica e identificación de Estudiantes NEE	152
Rastreo territorial Inclusiva	2

Coordinación Zonal 9

Desarrollar lineamientos de orientación psicopedagógica y de sensibilización para: docentes, padres de familia y estudiantes	180
Revisar, validar y aprobar evaluaciones psicopedagógicas/ informes de resultados de evaluación (internos y/o externos).	57
Coordinación con Docentes Pedagogos en procesos de inclusión.	15
Proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato con Discapacidad	56
Realizar el seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE UDAI/ DECE/DOCENTES PEDAGOGOS de la institución educativa.	58
Sensibilizar en Educación Inclusiva a la comunidad educativa	156
Participación en mesas de trabajo para implementación de Redes de Aprendizaje	7
Revisión Adaptaciones curriculares en función de las características de los estudiantes con necesidades Educativas Especiales	40
Coordinar a Nivel Zonal procesos de Inclusión Educativa.	10
Realizar procesos de valoración psicopedagógica e identificación de Estudiantes NEE	145
Inscripciones, traslados de Estudiantes Nee	0
Atención Educativa y Hospitalaria	556
Rastreo territorial Inclusiva	0
Realizar el seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE UDAI/ DECES de la institución educativa.	18
Apoyar al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro y fuera del aula.	16
Revisar, validar y aprobar evaluaciones psicopedagógicas/ informes de resultados de evaluación (internos y/o externos).	6
Proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato con Discapacidad	56
Sensibilizar en Educación Inclusiva a la comunidad educativa	53
Revisión Adaptaciones curriculares en función de las características de los estudiantes con necesidades Educativas Especiales	10
Realizar procesos de valoración psicopedagógica e identificación de Estudiantes NEE	115
Ejecución de Programa de Comunidades de Aprendizaje GRUPO FARO.	35
Apoyar al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro y fuera del aula.	24
Realizar el seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE UDAI/ DECES de la institución educativa.	31
Revisar, validar y aprobar evaluaciones psicopedagógicas/ informes de resultados de evaluación (internos y/o externos).	0
Proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato con Discapacidad	56
Sensibilizar en Educación Inclusiva a la comunidad educativa	74
Revisión Adaptaciones curriculares en función de las características de los estudiantes con necesidades Educativas Especiales	8
Atención y orientación a padres de familia	124

Docentes Pedagogos de Apoyo 17D07-Quitumbe

La Dirección Distrital 17D07-Quitumbe cuenta con docentes Psicopedagogos de Apoyo quien se desempeñan labores en el Aula Especializada y en Instituciones Educativas con mayor número de estudiantes con el objetivo de fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias de sostenimiento fiscal a través de cinco ejes de acción: detección, sensibilización, asesoramiento,

Coordinación Zonal 9

intervención, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad.

4.2.3. Educación Intercultural y Diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el Sistema Educativo Nacional, la Etnoeducación y la Educación Intercultural Bilingüe.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria, hasta el nivel superior.

La Educación Intercultural promueve la afirmación y práctica del educando en su propia cosmovisión, en lo cultural, social y científico, así como la apropiación selectiva y crítica de elementos culturales de las otras sociedades; también se facilita la apropiación de los elementos culturales por parte de otros sectores de la sociedad nacional en forma consciente y crítica.

En lo referente al fortalecimiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se ha realizado la socialización de lineamientos pedagógicos curriculares para la implementación del MOSEIB al equipo de Asesores y Auditores Educativos Nacionales, quienes, de manera coordinada con los técnicos de educación intercultural bilingüe, realizan el acompañamiento pedagógico.

Se viene trabajando en la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

4.3. LIBRES Y FLEXIBLES

El eje “Libres y flexibles” se centra en la flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.3.1. Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.

Educación Extraordinaria

En la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas, Chillotallo - Ecuatoriana existen Instituciones para Personas con Escolaridad Inconclusa (PCEI). Se han mantenido en los sostenimientos: fiscal, particular y municipal.

Esta oferta educativa pretender cumplir con los principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida.

Enfocada a la población con Escolaridad Inconclusa y Rezago Educativo, existen tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente, modalidad presencial, semipresencial y a distancia, para personas de 15 años en adelante con tres años o más de desfase entre la edad cronológica y la correspondiente a la educación ordinaria.

Tabla 8: Educación Extraordinaria Régimen Costa-Galápagos

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2022-2023
U.E. PARTICULAR SAN JUAN PABLO II	FISCAL	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	28
U.E. PARTICULAR VIDA NUEVA	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	43
U.E. PARTICULAR EUGENE CERMAN	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	11
U.E. PARTICULAR SAN JUAN BOSCO	PARTICULAR	BÁSICA Y SUPERIOR	00
TOTAL			82

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-2022

Tabla 9: Educación Extraordinaria Régimen Sierra-Amazonía

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2022-2023
U.E. PARTICULAR SAN JUAN PABLO II	FISCAL	BACHILLERATO	00
U.E. PARTICULAR VIDA NUEVA	FISCAL	BACHILLERATO	00
U.E. PARTICULAR EUGENE CERMAN	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	33
U.E. PARTICULAR SAN JUAN BOSCO	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	20
U.E. PARTICULAR CARLOS MONTUFAR	PARTICULAR	BÁSICA Y SUPERIOR	12
U.E. MUNICIPAL DEL MILENIO BICENTENARIO	MUNICIPAL	BÁSICA SUPERIOR	11
U.E. MUNICIPAL JUAN WESNETH	MUNICIPAL	BÁSICA SUPERIOR	29
TOTAL			65

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-2022

Bachillerato Internacional

Con fecha 19 de marzo de 2021, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2021-01049-M, Mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00013-A de 18 de marzo de 2021, suscrito por la Sra. María Monserrat Creamer Guillén Ministra de Educación, dirigido entre otros a la Subsecretaria

Coordinación Zonal 9

de Educación del Distrito Metropolitano, mediante el cual acuerda: “(Expedir la siguiente REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00005-A de 06 de febrero de 2020.

“NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO INTERNACIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES, E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INNOVADORAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO - BGU EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y FISCOMISIONALES”

Con la nueva normativa se procede a la implementación de las prácticas innovadoras de gestión administrativa y académica en el Bachillerato General Unificado- BGU, en las Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales.

El Distrito 17D07- Quitumbe cuenta con 2 Instituciones Educativas que ofertaban Bachillerato Internacional, las misma que han procedido a socializar y compartir lo aprendido quedando como bachillerato en Ciencias.

Tabla 10: Bachillerato Internacional -Ciencias

AMIE	INSTITUCION	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE DOCENTES
17H02762	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL DEL MILENIO BICENTENARIO	36	9
17H01599	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PAUL DIRAC	35	10

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-2022

Tabla 11: Proceso de Apoyo, Seguimiento y Regulación

PROCESO DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	TRAMITES INGRESADOS	TRAMITES RESUELTOS
ACEPTACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA	3	3
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	930	930
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	125	125
DUPLICADO DE TITULOS	643	643
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS - Y DE I.E. DESPARECIDAS	41	41
COSTOS	83	83
HEROES DEL CENEP	11	11
EDUCACION EN CASA	0	0
EDUCACION ABIERTA	0	0
DENUNCIAS COBROS INDEBIDOS	44	44

Coordinación Zonal 9

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	51	51
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	930	930
RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS	123	123
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCAL, FISCOMISIONAL, PARTICULAR Y MUNICIPAL	35	35
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	346	346
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	17	17
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	22	22
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	5	5
REDES DE APRENDIZAJE EDUCACION INICIAL	12	12
ESCURSIONES Y EVENTOS	212	212
PARTICIPACION ESTUDIANTIL	41	41
TRANSPORTE	41	41
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	46	46
BACHILLERATO TECNICO	3	3
OFERTA DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)	144	144
OFERTA SAFPI	570	570

FUENTE: Unidad Distrital Apoyo, Seguimiento de Regulación-2022

4.4. FUERTES

El eje “Fuertes” se centra en la optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

A continuación, presentamos las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.4.1. Actualización de la Normativa Educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.

Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales, respetando y cumpliendo los documentos jurídicos que rigen al Sistema Educativo Nacional.

- **UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA**

La Dirección Distrital de Educación 17D07-Quitumbe presenta un resumen de los procesos gestionados mediante la plataforma del sistema MOGAC (MODULO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA). En el periodo comprendido desde enero a diciembre del 2022 despachados a las diferentes Divisiones y Unidades que la conforman.

Coordinación Zonal 9

Tabla 12: Trámites Atendidos

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	1	0	1
APOYO Y SEGUIMIENTO	2191	1507	645
ASESORÍA JURÍDICA	697	595	0
ATENCIÓN CIUDADANA	1493	1314	172
PLANIFICACIÓN	31	6	11
TOTAL	4413	3422	829

FUENTE: Unidad Distrital de Atención Ciudadana-2022

Con la finalidad de brindar otros medios para la atención a los requerimientos de los ciudadanos se puso a disposición el correo distrital quitumbe.sedmq@educacion.gob.ec, a más de los que ingresan por ventanilla:

Tabla 13: Requerimientos Ciudadanos

MES	CANTIDAD
Enero	211
Febrero	245
Marzo	369
Abril	368
Mayo	367
Junio	242
Julio	360
Agosto	489
Septiembre	604
Octubre	456
Noviembre	423
Diciembre	279
TOTAL	4413

FUENTE: Unidad Distrital de Atención Ciudadana-2022

- DIVISIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

Como modelo de optimización dentro del Distrito de Educación 17D07-Quitumbe, se ha realizado un nuevo estudio de la reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que se encuentra publicada en el mes de octubre de 2021 en el Registro Oficial. Adicional a ello, dentro de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica se ha dentro de los procesos se ha incorporado los mecanismos de protección convencionales de las Naciones Unidas, en donde encontramos a las Convención sobre los derechos del Niño, así como las observaciones Generales emitidas por estos comités de derechos humanos.

Coordinación Zonal 9

Tabla 14: Junta Distrital de Resolución de conflictos y Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO DE ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORÍA JURÍDICA	6	7	90	75	120%	85.71%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORÍA JURÍDICA	5	6	90	61	147.54%	83.33%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORÍA JURÍDICA	7	8	90	80	112.5%	87.5%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORÍA JURÍDICA	307	355	90	32	281.25%	86.48%
DENUNCIA POR DROGAS	ASESORÍA JURÍDICA	0	1	90	0	0%	0%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORÍA JURÍDICA	49	56	90	44	204.55%	87.5%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORÍA JURÍDICA	91	108	90	56	160.71%	84.26
DENUNCIA POR TRANSPORTE ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORÍA JURÍDICA	1	2	90	79	113.92%	50%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORÍA JURÍDICA	112	132	90	61	147.54%	84.84%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCACIONALES	ASESORÍA JURÍDICA	0	1	90	0	0%	0%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	ASESORÍA JURÍDICA	4	4	90	47	191.49%	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORÍA JURÍDICA	13	17	90	55	163.64%	76.47%

FUENTE: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica-2022

Socialización de normativa

Coordinación Zonal 9

A través de los diferentes medios Oficiales de comunicación establecidos por el Ministerio de Educación, se ha procedido a la socialización de la Normativa Educativa, Acuerdos y Disposiciones, emitidas por instancias superiores de esta cartera de Estado, a los diferentes actores educativos: Personal de la Dirección Distrital, Directivos, Docentes y Comunidad Educativa, a fin de que se tenga un conocimiento permanente de la evolución de la Normativa Educativa, dentro del ámbito de su competencia.

Sustanciación de expedientes administrativos

Tabla 15: Sumarios Administrativos

Nro.	Sumariado	Tipo Causa	Estado
1	Mena Veloz Edison Ruperto	Desacatar las disposiciones legítimas emanadas de la Autoridad Educativa Nacional	Resuelto
2	Condolo Sarango Angel Rolando	Connotación Sexual	Resuelto
3	Tipán Cachumba Edgar Patricio	Connotación Sexual	Resuelto
4	Tipán Cachumba Edgar Patricio	Connotación Sexual	Resuelto
5	Nole Ortega Myrian Yazmín	Violencia psicológica	Resuelto
6	Toapanta Correa Patricia Alexandra	Violencia psicológica	Resuelto
7	Llano Guerrero Elisa del Rocío	Violencia psicológica	Resuelto
8	Rundo Sánchez Rosa Alexandra	Violencia psicológica/física	Resuelto
9	Tigmasa Muso Soledad Enriqueta	Violencia psicológica/física	Resuelto
10	Quintana Ipiales Blanca Rocio	Violencia psicológica/física	Resuelto
11	Quintana Ipiales Blanca Rocio	Violencia psicológica/física	Resuelto
12	Naranjo Zapata Amparito del Rosario	Violencia psicológica	Resuelto
13	Ñaupá Moína Angel Wilian	Violencia psicológica	Resuelto
14	Sevillano Arias Richard Hernán	Connotación Sexual	Resuelto
15	Bautista Acurio María de Lourdes	Violencia psicológica/física	Resuelto
16	Bautista Acurio María de Lourdes	Violencia psicológica	Resuelto
17	Pacas Uquillas Teresa Susana	Violencia psicológica/física	Resuelto
18	Amancha Vera Edgar Vinicio	Connotación Sexual	En sustanciación
19	Palacios Mina Sylvia Nasalia del Consuelo	Violencia psicológica/física	En sustanciación
20	De la Cruz Jijón Pedro Mauricio	Connotación Sexual	En sustanciación
21	De la Cruz Jijón Pedro Mauricio	Connotación Sexual	En sustanciación

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica-2022

Tabla 16: Procesos Sancionatorios

Nro.	Sumariado	Estado
1	UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA AERONÁUTICA MAYOR PEDRO TRAVERSARI	Resuelto
2	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI VIDA NUEVA	Resuelto
3	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "PAUL DIRAC"	En sustanciación
4	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "MARÍA MAGDALENA"	En sustanciación

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica-2022

Procesos de Arrendamientos, Convenios y Pedios

La Dirección Distrital Parroquias Urbanas Chillotallo a La Ecuatoriana- Educación está conformada por 43 Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal, frente a ello se

tiene la problemática del constante incremento de la población estudiantil, que se ha venido dando desde el año 2014, con ello en función de asegurar y garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes, en pro de brindar una educación de calidad, la Dirección Distrital Parroquias urbanas Chillogallo a La Ecuatoriana- Educación se ha visto avocada en la necesidad institucional de suscribir contratos de arrendamiento o contar a través de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, con la suscripción de Convenios de Uso de la Infraestructura, de instituciones particulares, municipales o fiscomisionales para el funcionamiento de planteles educativos de sostenimiento fiscal.

Contratos

Respecto a los Contratos de Arrendamiento para el funcionamiento de Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal se tiene el siguiente detalle:

Tabla 17: Contratos

I.E ARRENDATARIA	ARRENDADOR	PLAZO	NIVELES EDUCATIVOS	Nro. de Contrato Suscrito
Eugenio de Santa Cruz y Espejo	Veloz Willian Guillermo	3/12/2022 al 30/12/2023	Educación Inicial (3 a 5 Años de Edad) hasta 10MO EBG	Nro. 140-9230-0000-0021-2022
Manuela de Santa Cruz y Espejo	Pedro Alejandro Oñate Paredes	5/12/2022 al 5/12/2023	Educación Inicial (3 a 5 Años de Edad) hasta 3ro BGU	Nro. 140-9230-0000-0022-2022
Nueva Aurora	Susana Del Pilar Espinel Villamarín	4/12/2023 al 4/12/2023	8vo hasta 3ro BGU	Nro. 140-9230-0000-0023-2022

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica-2022

Tabla 18: Convenios de Uso de Infraestructura

I.E FUNCIONAMIENTO	CELEBRADO CON	PLAZO	FECHA FINALIZACIÓN	NRO. ESTUDIANTES ACOGIDOS	NIVELES EDUCATIVOS OPERATIVOS
Mariscal Antonio José de Sucre.	Carlos Ponce Martínez (Fe y Alegría)	5 años	5/05/2021	1484	Educación Inicial (4 a 5 Años de Edad) hasta 3ro BGU
Bicentenario D7	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	5 años	5/09/2018	1462	Educación Inicial (3 a 5 Años de Edad) hasta 3ro BGU

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica-2022

Declaratoria de Utilidad Pública Predio “Jim Irwin”

Coordinación Zonal 9

Con fecha 16 de noviembre del 2022, se suscribe el acta de negociación por Declaratoria de utilidad Pública de Interés Social y Nacional del lote de terreno signado con clave catastral 3300746001000000000, entre La Dirección Distrital de Educación 17D07-Quitumbe y el Dr. Rubén German Torres Andrango Gerente General de la Compañía Servicios Educativos Jim Irwin CIA. LTDA.

Mediante documento Pública de fecha 9 de diciembre del 2022, se levanta la escritura pública N° 2022-1701-73-P-00342 ante el Dr. Raúl Patricio Belalcázar Garzón notario septuagésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a la compra y venta otorgado por la Compañía Servicios Educativos Jim Irwin CIA. LTDA, a favor de la Dirección Distrital 17D07 parroquias Urbanas Chillogallo a la Ecuatoriana – Educación.

Proceso de bares 2022

Con fecha 14 de diciembre de 2021, el Ministerio de Educación emite los **LINEAMIENTOS PARA EL INICIO PROGRESIVO DEL SERVICIO DE BARES ESCOLARES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MINEDUC.SAE.REACTBE.IE.001, (Diciembre 2021)**, documento que en la parte pertinente de los Lineamientos Específicos, determina aquellos a implementarse en los casos en que los **arrendatarios se acogieron a la suspensión contractual**, sin que constituya injerencia e interferencia en el ejercicio de la atribuciones y responsabilidades de la administración de contrato.

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente de 2 de febrero de 2022, resolvió de conformidad con la evaluación de riesgo epidemiológico del Ministerio de Salud Pública y los lineamientos emitidos por el Ministerio, emitir disposiciones a aplicarse en las Instituciones educativas de Régimen Sierra – Amazonía a partir del 7 de febrero de 2022, fecha en que inicia el segundo quimestre del año lectivo 2021 – 2022, entre las que se encuentran: “(...) i. En todos los semáforos, asistencia presencial de todos los estudiantes de bachillerato en todas las instituciones educativas que ofertan ese subnivel; así como, estudiantes entre primer grado de educación general básica hasta tercer curso de bachillerato matriculados en instituciones educativas unidocentes, bidocentes o pluridocentes y en instituciones educativas rurales.” “(...) ii. En todos los semáforos, asistencia presencial voluntaria de todos los estudiantes de básica elemental y básica media matriculados en instituciones educativas urbanas, respetando un aforo máximo de 2.25m² por persona en todos los grados y cursos (este aforo permite una distancia de 1.5 m entre cada estudiante en el aula) (...)”.

Con este antecedente, varias Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Dirección Distrital de Educación 17D07-Quitumbe, solicitaron el levantamiento de la suspensión contractual del contrato de arrendamiento de Bares Escolares, o la Terminación por Mutuo Acuerdo; por tanto, la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Coordinación Zonal 9

ha emitido los respectivos proyectos de Resolución mismos que luego de la suscripción por parte de la máxima autoridad Distrital, se ha procedido a la notificación tanto a los arrendatarios como a los administradores de contrato:

Tabla 19: Suspensión de la ejecución contractual y Terminación por Mutuo Acuerdo

N°	INSTITUCION	FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO	CANON DE ARRENDAMIENTO INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
1	COLEGIO 15 DE DICIEMBRE	05/11/2019	318.84	VIGENTE
2	ANTONIO NARIÑO	19/09/2018	476.59	TERMINACIÓN PLAZO
3	BOGOTA	08/10/2018	212.41	TERMINACIÓN PLAZO
4	DR. RICARDO CORNEJO ROSALES	04/10/2018	365.00	TERMINACIÓN PLAZO
5	ECONOMISTA ABDÓN CALDERON	01/12/2018	498.69	TERMINACIÓN PLAZO
6	FEDERICO GARCÍA LORCA	01/10/2018	335.72	TERMINACIÓN PLAZO
7	JORGE MANTILLA ORTEGA	01/10/2018	262.40	TERMINACIÓN PLAZO
8	JULIO TOBAR DONOSO	10/09/2018	390.60	TERMINACIÓN PLAZO
9	NUEVA AURORA	24/09/2018	549.68	TERMINACIÓN PLAZO
10	RAFAEL CRUZ CEVALLOS	05/10/2018	242.00	TERMINACIÓN PLAZO
11	U.E "MEJÍA D7"	24/10/2019	448.59	VIGENTE
12	VALENCIA HERRERA	04/10/2018	269.51	TERMINACIÓN PLAZO
13	14ARTURO BORJA	1/12/2018	478.76	TERMINACIÓN MUTUO A.
14	JO15RGE ROMERO PINTO	5/10/2018	163.53	TERMINACIÓN MUTUO A
15	PRIM16ICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	12/9/2018	681.89	TERMINACIÓN MUTUO A
16	AURELI17O BAYAS	18/9/2018	284.61	TERMINACIÓN MUTUO A
17	BUENA VENTURA	24/9/2018	143.75	TERMINACIÓN MUTUO A
18	CELIANO MONGE	9/10/2018	502.14	TERMINACIÓN MUTUO A
19	RIOBAMBA	18/9/2018	328.39	TERMINACIÓN MUTUO A
20	GALO VELA ALVAREZ	17/9/2018	202.94	TERMINACIÓN UNILATERAL
21	LUIS FELIPE BORJA DE ALCAZAR	5/11/2019	389.94	TERMINACIÓN UNILATERAL

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica-2022

- DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVO-FINANCIERO**

Presupuesto Institucional

Los recursos financieros asignados se han invertido de manera responsable, transparente y equitativa, cumplimiento la normativa legal vigente.

La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a la Ecuatoriana- Educación) para el año 2022 cuenta con un presupuesto de 39.071.952,79 USD distribuidos en los grupos de gastos corriente y grupos de gastos para inversión de los cuales durante el ejercicio fiscal 2022 se ha devengado 38.925.803,06 USD lo que corresponde al 99.63% de ejecución.

Tabla 20: Ejecución presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01-000 ADMINISTRACIÓN CENTRAL-SIN PROYECTO	4.812.604,53	4.775.732,46	99,23	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
55-000 EDUCACION INICIAL-SIN PROYECTO	1.510.257,79	1.508.695,92	99,90	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
56-000 EDUCACION BASICA-SIN PROYECTO	27.544.940,17	27.525.434,92	99,93	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
57-000 BACHILLERATO-SIN PROYECTO	4.179.188,58	4.096.169,80	98,03	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
59-000 CALIDAD EDUCATIVA-SIN PROYECTO	12.413,37	10.857,07	87,46	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
60-000 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-SIN PROYECTO	256.837,14	253.201,68	98,58	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
58-001 EDUCACION PARA ADULTOS-EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	755.711,21	755.711,21	100,00	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
TOTAL	39.071.952,79	38.925.803,06	99,63	
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
39.071.952,79	36.361.164,11	36.308.281,21	2.710.788,68	2.617.521,85

FUENTE: División Distrital Administrativo Financiera-2022

Contratación y Compras Públicas

De este presupuesto se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar lo necesario a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico, Guayllabamba y al propio Distrito Educativo por \$ 490862.0668, en proceso adjudicados, actuando de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente.

Coordinación Zonal 9

Tabla 21: Ejecución Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 por Grupo de Gasto

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIONG1	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1341082.9	1275327.29	95.1
570000	OTROS EGRESOSCORRIENTES	140886.17	76875.43	54.57
730000	BIENES Y SERVICIOSPARA INVERSION	3000	1443.7	48.12
840000	EGRESOS DE CAPITAL	1611880.66	1611880.66	100
TOTAL		3096849.73	2965527.08	

FUENTE: División Distrital Administrativo Financiera-2022

Tabla 22: Ejecución Presupuestaria para Gastos de Personal Corriente e Inversión

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIONG1	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	995731.25	995731.25	100
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	15982	15977.02	99.97
510000	EGRESOS EN PERSONAL	34928174.25	34913352.15	99.96
990000	OTROS PASIVOS	35215.56	35215.56	100
TOTAL		35975103.06	35960275.98	

FUENTE: División Distrital Administrativo Financiera-2022

Entre las actividades relevantes de la Unidad Distrital Administrativo Financiera se identifican las siguientes:

- a) Trámite de certificaciones presupuestarias emitidas según los requerimientos de las Unidades Requirientes.
- b) Compromisos realizados de acuerdo con lo solicitado por las unidades requirentes.
- c) Reprogramaciones
- d) Elaboración de avales
- e) Elaboración de reformas solicitadas por las unidades requirentes.
- f) Liquidación de valores disponibles.
- g) Proforma presupuestaria de acuerdo con directrices para la elaboración y carga de la proforma del presupuesto 2023 del nivel desconcentrado de acuerdo a la circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00045-C.
- h) Elaboración de la programación indicativa anual PIA y reprogramación financiera de acuerdo con lo solicitado por las unidades requirentes.
- i) Se dio respuesta a los Quipux recibidos solicitando certificaciones y compromisos por las unidades requirentes.
- j) Se dio a conocer las asignaciones de presupuesto a la unidad responsable.

Coordinación Zonal 9

La ejecución presupuestaria de enero a diciembre de 2022 es del 99.63 % en bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y gastos de personal. El resultado de ejecución se encuentra dentro de la normativa.

Como recomendación se sugiere agilizar los procesos por parte de las unidades requirentes para que se ejecute el presupuesto en los porcentajes esperados.

Administrativo, Contratación y compras públicas

Del presupuesto asignado se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar lo necesario a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a la Ecuatoriana - Educación) y al propio Distrito Educativo por **2.063.601,90** USD en procesos adjudicados, actuando de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente..

Tabla 23: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	50	24.871,67	50	24.871,67
LICITACIÓN	1	69.611,63	1	69.611,63
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	35.514,54	1	35.514,54
MENOR CUANTÍA	2	31.887,09	2	31.887,09
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	44	178.217,77	44	178.217,77
OTRAS	1	16.987,20	1	16.987,20
OTRAS ESPECIALES ADQUISICION BIEN INMUEBLE	1	1,621,666.40	1	1,621,666.40
OTRAS ESPECIALES ARRIENDOS 2023	3	101,832,8	3	101,832,8
TOTAL		2.063.601,90		2.063.601,90

FUENTE: División Distrital Administrativa Financiera – Compras Públicas-2022

Procesos de Contabilidad, Nómina, Tesorería y Guardalmacén

A fin de identificar los procesos relevantes de la gestión de la Unidad Administrativa Financiera del Distrito 17D07 Quitumbe, se remiten cuadros del trabajo realizados y su aporte en la ejecución de metas y objetivos de la Unidad y por consiguiente del Distrito 17D07 Quitumbe y Ministerio de Educación.

Coordinación Zonal 9

Tabla 24: Procesos de la Unidad de Contabilidad

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL,CURs	MONTO DEVENGADO
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	334	1.308.903,19
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	60	76.875,43
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1	1.443,70
840000	BIENES DE LARGA DURACION	2	1.611.880,66

FUENTE: Unidad de Contabilidad – 2022

Durante el período enero-diciembre de 2022, se realizó control previo, registro, solicitud y aprobación de CURs de pagos en los grupos de Gastos que se detalla:

- Se realizó el registro y control de canon de arrendamiento de las Instituciones Educativas que poseen Bares Escolares (13), con sus respectivas facturas electrónicas.
- Conciliaciones Bancarias mensuales (12) de la cuenta que se mantiene en el BancoPacífico.
- Análisis de los saldos de la Cuentas Contables para realizar los ajustes necesarios.
- Conciliación y actualización de saldos de las cuentas 131.00.00 Inventario consumo Corriente
- Conciliación de saldos de la Cuentas 141.00.00 Bienes de Larga duración, entre Contabilidad versus eSByE, trabajo que se lo viene realizando conjuntamente con la Lic. Jeanneth Merino Guardalmacén de la Dirección Distrital y varía de acuerdo a los ingresos que sube en el sistema la responsable de Bienes.
- Asientos, Ajustes y Depreciaciones de Bienes para conciliar saldos.

La División Distrital Administrativa-Financiera concluye que las Actividades descritas se han realizado durante el año 2022; los procesos que se han ejecutado no han perdido la continuidad, el seguimiento y la ejecución de los mismos se ha cumplido en los tiempos establecidos.

Se trabajó y se ejecutó conforme lo determina las diferentes Leyes, Reglamentos y Directrices emitidas por las Autoridades correspondientes.

Se actualizó los saldos de Inventarios y Bienes de larga duración según los informes y pedidos por parte de la persona encargada de bienes.

Los procesos que tienen continuidad y están planificados, se deberán realizar el seguimiento respectivo para que los mismos se cumplan en el período programado. Se realizó el análisis correspondiente de las Cuentas Contables para cerrar conforme a la normativa.

Se compromete a realizar los procesos de contratación a tiempo, para realizar los pagos correspondientes y cumplir con la ejecución presupuestaria establecida.

Continuar actualizando los Inventarios de Consumo Corriente y Bienes de Larga Duración tanto del Distrito como de las Instituciones Educativas que conforman la Dirección Distrital 17D0-Quitumbe.

Alcanzar las metas establecidas para mantener el porcentaje de ejecución de acuerdo a lo

Coordinación Zonal 9

que corresponde mensualmente y cumplir con el porcentaje anual.

Se seguirá realizando el análisis correspondiente de las Cuentas Contables para seguir cerrando conforme a la normativa.

Tabla 25: Procesos de la Unidad de Nómina

Comprobantes Únicos de Registro Generados de enero a diciembre de 2022

GRUPO DEGASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO	CUR BIOMETRIZADOS PARA EL PAGO
510000	GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE	33.368.519,10	90
580000	JUBILACIONES PATRONALES	9.262,16	17
990000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS DE PERSONAL	25.940,00	20

FUENTE: División Distrital Administrativa Financiera – Compras Públicas-2022

Tabla 26: Reformas Realizadas

Centralizadas	62
Desconcentrada	46
TOTAL GENERAL	108

FUENTE: División Distrital Administrativa Financiera – Compras Públicas-2022

Tabla 27: Procesos de la Unidad de Tesorería

Solicitud De Pagos Ejecutados De Los Grupos De Gasto 510000 - 530000 – 580000 – 9900000 Del 01 de enero al 31 de agosto del 2022

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO	CUR BIOMETRIZADOS PARA EL PAGO
510000	GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE	34.913.352,15	99
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.275.327,29	334
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	76.875,43	60
580000	JUBILACIONES PATRONALES	15.977,02	14
710000	GASTOS DE PERSONAL DE INVERSIÓN	995.731,25	8
730000	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	1.443,70	1
840000	EGRESOS DE CAPITAL	1.611.880,66	2
990000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS DE PERSONAL	35.215,56	15

FUENTE: División Distrital Administrativa Financiera – Compras Públicas-2022

- Número de productos biometrizados 533
- Cambio de cuentas bancarias solicitadas por los funcionarios de la Dirección Distrital
- Número de producto 120 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Tabla 28: Declaraciones de impuestos IVA, Impuesto a la Renta y Anexo transaccional ATS de mayo a julio del 2022.

- Número de productos 11 de enero a noviembre y 11 anexos transaccionales

Coordinación Zonal 9

MES	DECLARACIÓN IVA	OBLIGACIONES CANCELADAS IVA	DECLARACIÓN IMPUESTO A LA RENTA	OBLIGACIONES CANCELADAS I.R.
ENERO	0,00	0,00	1.887.657,27	819,44
FEBRERO	43.752,22	0,00	1.944.981,15	2.828,07
MARZO	95.441,24	0,00	2.027.570,95	2.559,37
ABRIL	83.781,51	0,00	2.034.526,61	3.061,65
MAYO	83.971,47	0,00	2.021.603,01	3.386,25
JUNIO	77.089,06	0,00	2.020.861,47	2.681,61
JULIO	82.292,87	0,00	2.026.025,50	3.110,27
AGOSTO	128.791,54	0,00	2.088.128,14	3.882,32
SEPTIEMBRE	86.726,47	0,00	2.044.063,80	3.057,39
OCTUBRE	29.737,11	0,00	1.986.463,26	2.338,71
NOVIEMBRE	113.093,94	0,00	2.350.461,82	4.885,31

FUENTE: División Distrital Administrativa Financiera – Compras Públicas-2022

- **UNIDAD DISTRITAL DE GUARDALMACÉN**

En el periodo de enero a diciembre 2022 realizo las siguientes acciones que se detalla a continuación:

1. Regulaciones contables en el e SIGEF y eSByE.
2. Regulación de bienes y existencias.
3. Constatación física de bienes y existencias del Distrito 17D07 conjuntamente con las Instituciones Educativas.

Mediante estas acciones la Unidad ha logrado:

- Consolidar los saldos del 10 de febrero del 2020 al 30 de diciembre del 2022.
- Verificar los bienes de las Instituciones y codificación de los mismos.
- Se realizó comprobantes de ingreso y egreso de existencias del año 2020.
- Se realizó comprobantes de ingreso y egreso de existencias del año 2021.
- Se realizó comprobantes de ingreso y egreso de existencias del año 2022.
- Entrega de material de Oficina, material de Aseo a la Instituciones del Distrito 17D07-Quitumbe para el año 2022.
- Entrega de material de Oficina, material de Aseo a la Instituciones del Distrito 17D07-Quitumbe para el 2022.
- Regulaciones contables en el e SIGEF y eSByE. De Bienes y existencias en el año 2021.
- Regulaciones contables en el e SIGEF y eSByE. De Bienes y existencias en el año 2022 cuadrados con contabilidad.

Bienes y Existencias

Regulación de bienes y existencias para poder organizar el inventario desde el 10-02-2020 al 31 de diciembre de 2022.

Coordinación Zonal 9

Los logros de la Unida fueron la conciliación de los saldos del 10-02-2020 al 31-12-2022 y la elaboración de los comprobantes de ingreso y egreso de existencias desde el 10-02-2020 al 31-12-2022, a través de la verificación física de los bienes garantizando el estado de los detallado en los 43 inventarios institucionales.

- **DIVISIÓN DISTRITAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

En coordinación con la Analista de Operaciones y Logística de la Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, se realiza la entrega de provisión De Alimentación Escolar a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de educación 17D07–Quitumbe.

Infraestructura

Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Como parte de la reactivación del sistema educativo, se realizó una evaluación de la situación de la infraestructura y equipamiento después de la pandemia, por lo que se gestionaron los expedientes técnicos para la intervención en mantenimiento de infraestructura educativa. A continuación, se presentan los procesos de infraestructura levantados y que se realizó la respectiva solicitud a nivel zonal para asignación de recursos:

Tabla 29. Mantenimiento de Infraestructura Educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESUPUESTO REQUERIDO (SIN IVA)
Buena Ventura	\$6.769,14
Mejía D7	\$59.665,30
Enma Vaca Rojas	\$29.103,58
15 de Diciembre	\$31.818,01
Valencia Herrera	\$31.037,51
Galo Vela Álvarez	\$12.930,64
Econ. Abdón Calderón	\$22.452,93
Ricardo Cornejo	\$30.527,28
Material Ferretero	\$30.742,54
Adela Pinargote	\$ 34.401,22
Sumak Kawsay	\$15.476,02
Lucía Alban de Romero	\$11.769,94
Carlos Guerra Boada	\$36.704,95
TOTAL	\$353.399,06

FUENTE: División Distrital Administración Escolar-2022

En los primeros meses del año se ejecutó presupuesto para el “Mantenimiento de infraestructura en Unidad Educativa Buena Ventura”, con un valor de \$6.769,14.

Coordinación Zonal 9

Posteriormente, entre los meses de junio y agosto, se ejecutó el presupuesto correspondiente al “Mantenimiento de infraestructura en Unidad Educativa Mejía D7”, con un valor de \$59.665,30.

Además, entre los meses de noviembre y diciembre, se realizó el mantenimiento de las instituciones educativas: 15 de Diciembre, Enma Vaca Rojas, Valencia Herrera, Galo Vela Álvarez y Carlos Guerra Boada, para un valor total de \$137.941,61.

Finalmente, entre noviembre y diciembre, se generó un proceso de subasta inversa electrónica para adquirir material ferretero para todas las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D07 Quitumbe que no han recibido mantenimiento durante el año 2022, el proceso tuvo un valor de \$28.850,00.

Intervenciones de Mantenimiento de Infraestructura Educativa	
 <p>Fotografía 1: Enlucido vertical interior con paleteado fino en U.E. Buenaventura.</p>	 <p>Fotografía 2: Mortero a base de cemento para reparación estructural de columnas en U.E. Buenaventura.</p>
 <p>Fotografía 3: Impermeabilización de losas de cubierta en U.E. Buenaventura.</p>	 <p>Fotografía 4: Canalización de tubería PVC en U.E. Buenaventura.</p>

Coordinación Zonal 9



Fotografía 5: Cambio de techo de E.E.B.
Enma Vaca Rojas



Fotografía 6: Cambio de techo de E.E.B.
Enma Vaca Rojas



Fotografía 7: Fundición de columnas en E.E.B.
Valencia Herrera



Fotografía 8: Encofrado de muro en E.E.B.
Valencia Herrera



Fotografía 9: Cancha construida en U.E. 15 de
Diciembre



Fotografía 10: Canales y cajas de revisión
en U.E. 15 de Diciembre



Fotografía 11: Muro superior en E.E.B. Carlos
Guerra Boda



Fotografía 12: Muro inferior en E.E.B.
Carlos Guerra Boda

Coordinación Zonal 9



Fotografía 13: Cielo raso e iluminarias en aulas de I.E. Galo Vela Álvarez



Fotografía 14: Cielo raso e iluminarias en aulas de I.E. Galo Vela Álvarez

FUENTE: División Distrital de Administración Escolar-2022

Durante el año 2022 se benefició a 53 Instituciones sostenimiento: Fiscal, Fiscomisional y Municipal, con un total de 71858 kits de textos escolares correspondientes a la primera fase y un total de 47779 kits de textos escolares en la segunda fase de entrega de textos.

Tabla 30: Textos Recibidos de Imprentas

IMPRENTA	NUMERO DE ACTA	NIVEL	DESCRIPCION	TOTAL DE KITS
PRIMERA FASE				
MARISCAL	ACTA 00066	PRIMERO EGB	Cuaderno de trabajo EGB	4296
			Cuentos	4296
			Experiencia de aprendizaje sobre la cultura Afro	4743
MARISCAL	ACTA 00066	SEGUNDO EGB	Texto integrado de las áreas de Lengua y Literat	4743
			Cartillas de Etnoeducación sembrando a través d	4743
MARISCAL	ACTA 00066	TERCERO EGB	Texto integrado de las áreas de Lengua y Literat	4697
			Cartillas de Etnoeducación sembrando a través d	4697
Offset ABAD	ACTA 065	CUARTO EGB	Texto integrado de las áreas de Lengua y Literat	5117
MARISCAL	ACTA 00066	QUINTO EGB	Cartillas de Etnoeducación sembrando a través d	5117
			Texto integrado de las áreas de Lengua y Literat	1932
			Cuaderno de trabajo	1932
POLIGRAFICA	ACTA 066	SEXTO EGB	Texto integrado de las áreas de Lengua y Literat	2915
			Cuaderno de trabajo	2915
			Cuaderno de trabajo	2627
Offset ABAD	ACTA 065	SEPTIMO EGB	Texto integrado de las áreas de Lengua y Literat	2115
			Cuaderno de trabajo	2115
POLIGRAFICA	ACTA 066	OCTAVO EGB	Texto integrado de las áreas de Lengua y Literat	4955
Offset ABAD	ACTA 144	NOVENO EGB	Texto integrado de las áreas de Lengua y Literat	225
POLIGRAFICA	ACTA 066	DECIMO EGB	Texto integrado de las áreas de Lengua y Literat	1875
POLIGRAFICA	ACTA 124	PRIMERO BGU	Texto integrado con Lengua y Literatura, Matem	758
	ACTA 535		Texto integrado de Historia, Filosofía y Educació	758
	ACTA 134		Texto integrado de Biología, Química y Física	1989
POLIGRAFICA	ACTA 261	SEGUNDO BGU	Texto integrado con Lengua y Literatura, Matem	360
	ACTA 398		Texto integrado de Historia, Filosofía y Educació	416
	Offset ABAD		ACTA 144	Texto integrado de Biología, Química y Física
POLIGRAFICA	ACTA 261	TERCERO BGU	Texto integrado con Lengua y Literatura, Matem	456
POLIGRAFICA	ACTA 398		Texto integrado de Biología, Química y Física	469
Offset ABAD	ACTA 065		Texto integrado con Lengua y Literatura, Matem	362

IMPRESA	NUMERO DE ACTA	NIVEL	DESCRIPCION	TOTAL DE KITS
SEGUNDA FASE				
MARISCAL	ACTA 000166	SEGUNDO EGB	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Cienc	4739
MARISCAL	ACTA 000166	TERCERO EGB	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Cienc	4631
Offset ABAD	ACTA 211	CUARTO EGB	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Cienc	5029
MARISCAL	ACTA 000166	QUINTO EGB	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Cienc	4938
POLIGRAFICA	ACTA 270	SEXTO EGB	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Cienc	5381
			Cuaderno de trabajo	5381
Offset ABAD	ACTA 277	SEPTIMO EGB	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Cienc	5663
			Cuaderno de trabajo	5663
POLIGRAFICA	ACTA 202	OCTAVO EGB	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Cienc	1770
			Texto individual de Matemática, Ciencias Natur	1943
Offset ABAD	ACTA 211	NOVENO EGB	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Cienc	386
POLIGRAFICA	ACTA 202	DECIMO EGB	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Cienc	3265
POLIGRAFICA	ACTA 270	PRIMERO BGU	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Empr	3981
Offset ABAD	ACTA 277	SEGUNDO BGU	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Empr	2708
Offset ABAD	ACTA 090	TERCERO BGU	Texto de Lengua y Literatura, Matemática, Empr	3345

FUENTE: División Distrital de Administración Escolar-2022



AFUENTE: División Distrital de Administración Escolar-2022

Durante el año 2022 se benefició a 34 Instituciones de sostenimiento: Fiscal, Fiscomisional y Municipal con un total de 7308 kits de uniformes escolares para a los niveles de Educación Inicial y todos los Niveles en las Unidad Educativa del Milenio.

Coordinación Zonal 9

Dirección Distrital 17D07 - Quitumbe
Dirección: Calle S41C OE6-228 y Calle Oe7
www.educacion.gob.ec
Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2 381 9240

Entrega de uniformes escolares – Distrito 17D07 Quitumbe



Fotografía 17: Entrega de Uniformes Escolares.



Fotografía 18: Entrega de Uniformes Escolares.

FUENTE: División Distrital de Administración Escolar-2022

En relación con la provisión de Alimentación Escolar, durante el año 2022 se benefició a 51 Instituciones Educativas sostenimiento: Fiscal, Fiscomisional y Municipal, según el detalle provisto a continuación:

Tabla 31: Orden de Compra Alimentación Escolar

	AÑO 2022	Orden de compra	Instituciones beneficiadas	No. Raciones
2022	ENERO	19OC2OE	51	1.379.928
	FEBRERO			
	MARZO	19OC3OE	51	1.032.678
	ABRIL	20OC1OE	51	1.209.831
2022	MAYO	20OC2OE	51	748.657
	JUNIO			
	AGOSTO	20OC4OE	51	1.559.244
	SEPTIEMBRE			
	OCTUBRE	21OC 2OE	52	1.135.840
	NOVIEMBRE			
	DICIEMBRE	21OC 3OE	51	907344
TOTAL:				8.013.522

FUENTE: División Distrital de Administración Escolar-2022

Entrega De Alimentación Escolar – Distrito 17D07 Quitumbe



Fotografía 19: Registro previo a entrega de raciones de Alimentación Escolar.



Fotografía 20: Entrega de raciones de Alimentación Escolar a estudiantes.

FUENTE: División Distrital de Administración Escolar-2022

Coordinación Zonal 9

Finalmente, para asegurar un adecuado retorno a la presencialidad en las instituciones educativas de todos nuestros sostenimientos, se gestionaron talleres virtuales y presenciales por parte de la Unidad de Administración Escolar, dirigido a las autoridades y comités de gestión de riesgos, donde se trataron las siguientes temáticas: Elaboración y seguimiento del Plan Institucional de Gestión de Riesgos PIRR, Plan familiar de emergencia, Normas de seguridad sobre sismos, Normas de seguridad sobre evacuación, Guía metodológica para ejercicios de simulación y simulacro, Protocolo de autocuidado para el retorno progresivo y voluntario a clases, y Normativa de Reducción de Riesgos.



FUENTE: División Distrital de Administración Escolar-2022

Consensuamos un modelo de vinculación de las escuelas con la comunidad, a través de las mingas permanentes con el apoyo de los comités centrales de padres de familia en todas nuestras instituciones educativas de sostenimiento fiscal, quienes, acogidos al programa “Apadrina una Escuela”, también han gestionado donaciones de insumos de bioseguridad, mobiliario, equipo informático y mantenimiento de infraestructura.

- **DIVISIÓN DISTRITAL DE TALENTO HUMANO**

- 4.4.2. **Plan de Revalorización y Formación de Docentes y Directivos, con pertinencia local en articulación con la Academia y Anclado a un Nuevo Escalafón.**

- Sectorización General Docente Fase 2 Régimen Costa-Galápagos**

- Conforme a resoluciones ministeriales, 1 docente beneficiado de este proceso, fue trasladado a otra zona.

Coordinación Zonal 9

Sectorización Docente Uno A Uno

Conforme a resoluciones ministeriales, fueron beneficiarios de este proceso 5 docentes, en el mes de agosto.

Validación de partidas vacantes para el ingreso como Docente al Magisterio de Educación, para concurso de Mérito y Oposición.

En este proceso se realizaron las siguientes etapas:

- Validación de especialidades a lanzar a concurso en base a las necesidades de las Instituciones Educativas Regulares, Guardianes de los Saberes e Interculturales Bilingües del Distrito.
- Cruce de información de grupos prioritarios o vulnerables.
- Análisis de plantilla óptima docente de cada institución educativa
- Análisis de déficit y necesidades de docentes en Instituciones Educativas

Concurso Quiero Ser Directivo 5

Este concurso fue declarado desierto por la Autoridad Competente.

Educa empleo

La plataforma de Educa Empleo es creada para solventar necesidades de partidas vacantes por renunciaciones, jubilaciones, destituciones, notificaciones o por ser ganadores de concursos de méritos y oposición. De mayo a agosto de 2022, se han incorporado 75 docentes, al sistema educativo fiscal.

Ascenso de Categoría Docente

A partir del mes de julio del año en curso, se han beneficiado de este proceso docentes, con ascenso a diferentes categorías.

Formación continua de cursos de inducción

Se ejecutaron tres promociones de los cursos de inducción en la plataforma ME CAPACITO, requisito indispensable para el proceso de recategorización y ascenso docente.

Carnetización docente

Se ha carnetizado a todos los docentes régimen LOEI, pertenecientes esta jurisdicción.

Coordinación Zonal 9

Queda pendiente el carnetizar los docentes LOEI con funciones DECE, conforme a directrices emitidas por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Jubilaciones

En el año 2022 renunciaron 15 servidores públicos bajo régimen de LOEI y LOSEP, por acogerse al proceso de jubilación.

Tabla 32: Jubilaciones

RÉGIMEN	No. DE SERVIDORES
LOEI	14
LOSEP	1
CÓD. TRABAJO	0
TOTAL	15

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano-2022

Se han desvinculado a 15 docentes Régimen LOEI, que se acogen a la jubilación voluntaria, cuyos expedientes se encuentran en trámite para posteriormente ser entregados a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, del Acuerdo Ministerial 0185, para continuar con el proceso respectivo de pago.

Sistema Informático Integrado de Talento Humano (SIITH)

Se encuentra actualizada e ingresada al Sistema, la información de todo el personal LOSEP, LOEI y Código de Trabajo, perteneciente a esta jurisdicción.

Evaluación del Desempeño (SIITH)

Dentro del Proceso Evaluación de Desempeño 2022, se están levantado las metas por unidad para el año 2022, del personal de Régimen LOSEP.

Contratación

En el año 2022 se realizaron 295 contratos de servicios ocasionales bajo LOEI y 14 bajo LOSEP.

Régimen disciplinario

Durante el año 2022 se han sustanciado unos 22 procesos de sumarios administrativos y 15 regímenes disciplinarios aplicados.

Uniformes personales de código de trabajo

En el año 2022 se entregaron 33 kits de uniformes para personal de código de trabajo.

4.4.3. Fortalecimiento de los Procesos de Acompañamiento y Fortalecimiento Pedagógico.

Redes De Aprendizaje

Las redes de aprendizajes son espacios en los cuales las docentes interactúan, compartiendo información y colaborando para crear su propio conocimiento y emplear nuevos métodos de aprendizaje. En este aspecto, se han realizado los acompañamientos pedagógicos respectivos con la finalidad de proporcionar mayor flexibilidad en el ambiente de aprendizaje, que permita la participación proactiva de sus integrantes y el trabajo en grupo, permitiendo de esta manera enriquecer la experiencia, preparación y perfeccionamiento en cualquier contexto del aprendizaje.

Actividades realizadas

- Gestión y coordinación del proceso desde enero 2022 hasta diciembre 2022.
- Acompañamiento a las redes en las reuniones planificadas en el Año 2022.
- Apoyo a la Subsecretaría en diferentes procesos solicitados:
 - ✓ Participación del distrito en los grupos focales para la implementación de redes de aprendizaje en el nivel elemental y medio con 2 representantes.
 - ✓ Orientación y acompañamiento a docentes seleccionadas para elaborar fichas de experiencias de aprendizaje.
 - ✓ Participación de los docentes de 82 Instituciones Educativas del distrito en las jornadas de capacitación para los procesos de evaluación inicial y preparatoria, generada desde planta central.

Proceso de actividades sustantivas de Redes de Aprendizaje

- Seguimiento y acompañamiento a reuniones mensuales
- Recepción de link enviado desde subsecretaría para generación de acta mensual
- Socialización de link a secretarías y coordinadoras de redes
- Recepción de archivo consolidado de actas (Sra. Amparo Maigua envía desde zona)
- Entrega de actas a secretarías y coordinadoras de red para su firma
- Recepción de actas firmadas
- Archivo de actas firmadas mes a mes
- Envío de archivo a la Sra. Amparo Maigua Analista de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional.

Tabla 33: Redes de aprendizaje

REDES DE APRENDIZAJE	DOCENTES FISCALES	DOCENTES PARTICULARES	DOCENTES FISCOMISIONALES	DOCENTES MUNICIPALES	TOTAL DOCENTES PARTICIPANTES
9	38	73	3	3	185

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano-2022



Ilustración 2: Redes de Aprendizaje-2022

Comunidades de Aprendizaje

El Ministerio de Educación junto a Grupo Faro, han logrado implementar la propuesta de transformación educativa que busca mejorar el aprendizaje y la convivencia de todas y todos los estudiantes. Desde el Aprendizaje Dialógico se sostiene que el diálogo igualitario es uno de los elementos centrales para mejorar los aprendizajes, basados en 7 principios que ha llevado a cabo desde el 2017. Con el fin de contribuir en los procesos de inclusión educativa de las instituciones, a través de la implementación y sistematización de resultados obtenidos del modelo Comunidades de Aprendizaje, que ha logrado brindar herramientas a la comunidad educativa para la creación de ambientes inclusivos.

- **UNIDAD DISTRITAL DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL**

- 4.4.4. **Promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia Armónica en la Diversidad y Rechazo a toda forma de Violencia en el Sistema Educativo.**

Protocolos y rutas

Talleres de Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo, 3era Edición.

Actividades sobre los 16 días de activismo contra la violencia de género. 25 de noviembre "Día Internacional para la Eliminación de la Asunto: violencia contra la Mujer" hasta el 10 de diciembre "Día de los Derechos Humanos"

Coordinación Zonal 9

El 25 de noviembre, se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha que busca principalmente llamar a la reflexión a todos los actores de la sociedad, para con acciones conjuntas (Estado y sociedad) poner fin a la vulneración de derechos de las mujeres.

Como cada año, el Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer marca el comienzo de la Campaña Únete de la ONU, 16 días de activismo (25 nov-10 die) que concluyen coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos.

En Ecuador, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 6 de cada 10 mujeres sufren de violencia de género. Este dato abrumador no está lejos de la realidad mundial, pues las Naciones Unidas asegura que 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual principalmente de su compañero sentimental.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres más mayores, las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías.

En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, desde el 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre 2022 (Día de los Derechos Humanos) se realizarán actividades en las Instituciones educativas del Distrito 17007-Quitumbe promoviendo la participación de niñas, niños y adolescentes, a través de espacios de diálogo, debate y reflexión garantizando entornos libres de violencia.

CAMPAÑA PRIMERO EL DIÁLOGO EN LOS COLEGIOS FISCALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – FUNDACIÓN FABIAN PONCE

La FUNDACIÓN FABIÁN PONCE ORDÓÑEZ, es una organización de derecho privado sin fines de lucro, creada el 7 de septiembre de 1987 mediante acuerdo del Ministerio de Bienestar Social Nro. 1220. La Fundación unifica, coordina y optimiza el trabajo Pro bono y la acción social del Estudio Jurídico Pérez Bustamante & Ponce y, su misión es actuar y reflexionar sobre el orden social, económico y jurídico del país, privilegiando en su acción a las personas o grupos vulnerables y/o en situación de riesgo. Para ello, trabaja en cuatro líneas de acción: a) protección de derechos, mediante la asistencia y patrocinio legal Pro bono en el consultorio interdisciplinario (legal-psicológico); b) solución alternativa de conflictos, a través del Centro de Mediación de Conflictos; c) capacitación y difusión de temas jurídicos y sociales relevantes; y, d) asesoría legal pro bono y apoyo a Organizaciones No Gubernamentales y comunidad.

En septiembre de 2015 la Fundación lanzó su Campaña Primero el Diálogo que busca, mediante charlas sobre los 4 Pilares del Diálogo, contribuir al desarrollo de una Cultura

Coordinación Zonal 9

de Paz, potenciando las capacidades de las personas para resolver sus conflictos de manera pacífica y colaborativa, mediante el fortalecimiento de su capacidad de diálogo.

Contención Emocional

A través de espacios oportunos en el mes de agosto y septiembre del 2022, se trabajó en cuidado de la salud mental con talleres de contención emocional con el apoyo de la Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, dirigida para autoridades, analistas DECE, docentes y UDAI de las instituciones educativas del sostenimiento fiscal, con el fin de brindar apoyo a los miembros de las instituciones educativas con la importancia de crear calma, confianza y estimular la empatía en las autoridades, docentes, DECE y UDAI para trabajar con los estudiantes desde la empatía y la escucha activa para crear espacios adecuados.

Diversidades Sexo - Género

Dentro del Sistema Educativo Nacional se debe garantizar el principio de igualdad y no discriminación, por lo cual se debe generar acciones para prevenir la discriminación y violencia contra las personas de las diversidades sexo-genéricas considerando que el derecho a la educación es un derecho universal y, por lo tanto, se debe asegurar que los métodos y recursos educativos que provee el Estado garanticen el respeto de todas las personas que conforman la comunidad educativa, las protejan y desarrollen su personalidad y capacidades, considerando las múltiples identidades que forman parte de nuestro país y que aportan en su desarrollo y considerando el retorno presencial a clases y poder dar un acompañamiento congruente por parte del DECE se generó actividades con la organización no gubernamental Dialogo Diverso en el taller de Diversidades Sexo – Género con metodología lúdica con el fin de ir capacitando a los Departamentos de Consejería Estudiantil para brindar abordajes de acuerdo de las necesidades de nuestros estudiantes.

- **UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

- 4.4.5. **Dotación de Internet y Herramientas Digitales en las Instituciones Educativas, Acompañada de Procesos de Alfabetización Mediática e Información y Promoción de la Ciudadanía Digital.**

Dotación de Internet

El 90% de las instituciones educativas fiscales que pertenecen al Distrito 17D07 cuentan con enlaces de internet de fibra óptica dotado con recursos fiscales.

Soportes Técnicos

En coordinación con la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y Ministerio de Educación y bajo las directrices del Director Distrital se ha venido

Coordinación Zonal 9

realizando las diferentes tareas y procesos para fortalecer las capacidades institucionales en esta área, trabajando en diferentes frentes como son: gestión y administración en el acceso y manejo del correo institucional para docentes y estudiantes, soporte en la plataforma Educar Ecuador (Carmenta), soporte en hardware y software a docentes, autoridades, funcionarios administrativos, mantenimiento de dispositivos tecnológicos y monitoreo de los enlaces de internet.

Adicional se realizó otras actividades de apoyo: preparación de los laboratorios informáticos para los procesos del MINEDUC y vacunación.

Tabla 34: Número de soportes plataformas MINEDUC 2022

Número de soportes plataformas MINEDUC	
Reseteo de cuentas de correo	548
Creación de cuentas de correo	49
Modificación de cuentas Quipux	100
Soporte Sistema Gestión de Control Escolar	576
TOTAL	1273

FUENTE: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones-2022

Adicional se realiza actividades de apoyo en el Distrito 17D07 Quitumbe, en soporte técnico en las unidades y divisiones distritales, mejorando la calidad de servicio a los usuarios internos y externos.

Tabla 35: Apoyo en la Continuidad de Proyectos Tecnológicos

Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos		
Nombre proyecto	Cantidad	Detalle
Soporte y/o visitas técnicas in situ (Instituciones Educativas)	119	Formateo de computadoras portátiles y de escritorio, reconfiguración o cambio de dispositivos internos (switch, router, biométricos) incremento de puntos de red.
Soporte técnico interno (Distrito)	475	Formateo de computadoras portátiles y de escritorio, problemas de red, inconvenientes
TOTAL	205	

FUENTE: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones-2022

Mantenimiento de equipos informáticos en las Instituciones Educativas

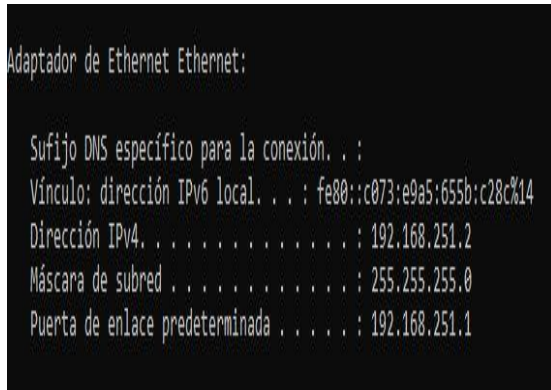


Fotografía 23: Mantenimiento Modem

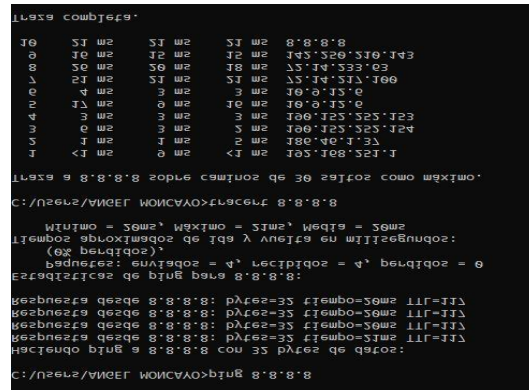


Fotografía 24: Revisión del Programa Informático

Coordinación Zonal 9



Fotografía 25: Revisión Adaptador de Ethernet



Fotografía 26: Revisión Adaptador de Ethernet



Fotografía 27: Mantenimiento Tecnológico



Fotografía 28: Mantenimiento Tecnológico

4.5.3. Educación en Salud y Bienestar, Articulando esfuerzos para la Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil y el Embarazo Adolescente.

Tabla 36: Procesos Activados

PROCESOS ACTIVADOS - QUE SE REALIZAN CONTINUAMENTE POR LAS FUNCIONARIAS/O	PROCESOS ATENDIDOS 2022
Ejecución de Programa de Comunidades de Aprendizaje GRUPO FARO.	40
Programa Respiramos Inclusión	9
Socialización de la Tercera Edición del Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo.	9
Proceso administrativo correspondiente para solicitar inscripciones, traslados, cambios de Jornada por vulnerabilidad, y atención a usuarios.	857
Articulación interinstitucional.	20
Programa para la captación y atención temprana de mujeres gestantes y niñas y niños en el marco del plan estratégico intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil / Secretaría Ecuador Crece sin desnutrición	11
Análisis de caso para ingreso a IE "Arupos"	5
Intervención en casos Activados por la JDRC	7

Reporte de actualizado de la Matriz de Uso, Consumo y/ o Comercialización de tabaco, alcohol y drogas. (hasta junio de 2022)	6
Matriz de riesgos psicosociales. (desde julio hasta diciembre 2022)	2
Seguimiento a denuncias por Vulneración de derechos.	22
Activación de Protocolos de Reporte de Hecho de Violencia	6
Ingreso y actualización permanente de seguimientos de casos de la plataforma REDEVI	491
Socialización de la tercera edición del Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo.	9
Proceso administrativo correspondiente para solicitar inscripciones, traslados, cambios de Jornada por Vulnerabilidad y atención a usuarios.	857
Articulación Interinstitucional.	8
Matriz trimestral de indicadores de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil Distrito 17D07	86
Matriz de estudiantes en riesgo de trabajo infantil. (hasta junio 2022)	6
Matrices de Reporte de actividades zonales enmarcadas en Innovación Educativa y Buen Vivir 17D07 (Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico, Dirección Nacional de Tecnologías para la Educación). (hasta junio 2022)	43
Ingreso y actualización permanente de seguimientos de casos de la Plataforma REDEVI, Matriz de Violencia Sexual (formulario DECE)	491
Análisis de caso para ingreso a IE "Arupos"	69
Ejecución del Programa de Orientación Vocacional y Profesional (OVP). (hasta junio 2022)	44
Activación de Protocolos de Reporte de Hecho de Violencia	3
Programa para la captación y atención temprana de mujeres gestantes y niñas y niños en el marco del plan estratégico intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil / Secretaría Ecuador Crece sin desnutrición	11
Socialización de la tercera edición del Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo.	9
Campaña "Primero el Diálogo"	6
Proceso Zona libre de Embarazo (ZLEA)4 (hasta junio 2022)	3
Coordinación de la Mesa de Canalización de Casos.	9
Proceso administrativo correspondiente para solicitar inscripciones, traslados, cambios de Jornada por Vulnerabilidad y atención a usuarios.	857
Ejecución del Programa de Educando en Familia.	86
Ejecución del Programa de Recorridos Participativos.	3
Articulación interinstitucional.	30
Matriz Trimestral de Suicidios	1
Procesos MOOC Reconoc -Prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el ámbito educativo". (hasta junio 2022)	43
Educación Integral de la Sexualidad-1er trimestre	70
Matriz Trimestral Embarazos	2
Matriz de ingreso "Arupos"	71
Matrices de Entrevista de aspectos socioemocionales en el contexto de la COVID 19, Régimen Costa-Galápagos 2021-2022.	6
Proyecto Piloto "Nuestra Voz Cuenta"	1
Matrices de Entrevista de aspectos socioemocionales en el contexto de la COVID 19, Régimen Sierra-Amazonía 2022-2023.	136
Matrices de Entrevista de aspectos socioemocionales en el contexto de la COVID 19, Régimen Sierra-Amazonía 2022-2023. intercultural	
Planes de Acompañamiento REDEVI (hasta junio 2022)	146
Programa de Herramientas "Guardianes de Derechos" (hasta junio 2022)	6

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación-2022

Educación Virtual a Distancia

Coordinación Zonal 9

Dirección Distrital 17D07 - Quitumbe
Dirección: Calle S41C OE6-228 y Calle Oe7
www.educacion.gob.ec
Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2 381 9240

Se realizaron la entrega de información a los usuarios y las inscripciones de la modalidad educativa VIRTUAL A DISTANCIA. Asimismo, se registró la inscripción de 522 ciudadanos que optaron por esta oferta educativa, la documentación recibida fue entregada en las oficinas de la Subsecretaría de Educación para posteriormente enviarla al Colegio "JUAN MONTALVO", que es la Institución Educativa que llevará a cabo esta modalidad.

Bachillerato Técnico

La Dirección Distrital de Educación 17D07-Quitumbe también se enfoca en las y los jóvenes, que optan por la oferta del bachillerato técnico puesto que el mismo pretende fortalecer su incorporación al mundo laboral, así como dar continuidad a su formación técnica o tecnológica de educación superior. El creciente número de graduados de bachillerato técnico, es una señal para satisfacer la demanda laboral, incrementar las capacidades mediante prácticas laborales, orientarse hacia el emprendimiento, la generación de autoempleo y puestos de trabajo.

Se realizó la creación de la página Web de las figuras Profesionales que oferta el Distrito 17D07-Quitumbe, su lanzamiento fue mediante Times a las Autoridades Institucionales Fiscales para que conozcan sobre el tema y socialicen a los estudiantes.

Se realizó la creación de la página Web de las figuras Profesionales que oferta el Distrito 17D07-Quitumbe, su lanzamiento fue mediante Times a las Autoridades Institucionales Fiscales para que conozcan sobre el tema y socialicen a los estudiantes.

Área Industrial: ofrece una formación en competencias profesionales en la que se desarrollarán habilidades y actitudes que permitan diseñar estrategias de mantenimiento a equipos, maquinaria e instalaciones industriales.

Área de servicios: En esta área de Bachillerato Técnico se adquieren habilidades para realizar el almacenamiento, la expedición y la venta de productos o servicios.

Para este nuevo año lectivo 2022-2023 estamos trabajando en el fortalecimiento de Bachillerato Técnico mediante reuniones permanentes para el estudio de los nuevos lineamientos que se ejecutaran en el transcurso del año, en este cuatrimestre se viene trabajando mediante el cronograma de trabajo con los miembros de la REDTEC para unificar criterios y mejorar la mejor la enseñanza aprendizaje.

A continuación, se detallan las Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal que ofertan carreras técnicas:

Tabla 37: Oferta Bachillerato Técnico

Coordinación Zonal 9

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL
ARTURO BORJA	ELECTRONICA DE CONSUMO – INFORMÁTICA Y CONTABILIDAD
PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	INFORMÁTICA MECÁNICA AUTOMOTRIZ
15 DE DICIEMBRE	CONTABILIDAD.INFORMÁTICA
BUENA VENTURA	INFORMÁTICA
LUIS FELIPE BORJA DE ALCAZAR	INFORMÁTICA – CONTABILIDAD
JORGE MANTILLA ORTEGA	CONTABILIDAD

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-2022

Cabe indicar, que, a más de los logros detallados en los Ejes Institucionales e hitos del Mineduc, la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2022, ha alcanzado los siguientes logros y avances.

En año 2022 fue posible y por primera vez realizar la contratación de Seguros para los estudiantes de 3ro de Bachillerato de las Especialidades de Electromecánica Automotriz e Industria del Vestido puedan realizar las pasantías con las debidas garantías y seguridades.

Tabla 38: Cobertura Alcanzada en la Implementación de Actuaciones Educativas de éxito

No. IE	No PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES	No. PADRES DE FAMILIA	No. ESTUDIANTES	No. PERSONAL ADMINISTRATIVO
1	1	35	593	593	2

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-2022

Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

Educando En Familia inconveniente

El objetivo del Programa Educando en Familia es promover la participación corresponsable de padres y madres de familia o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, conducentes al desarrollo integral de ellos y ellas.

El proceso de participación de padres y madres de familia se divide en tres fases: Campaña, Talleres y encuentros comunitarios. Por la situación de la emergencia sanitaria se reestructuro el programa realizando la fase de campaña y talleres, puesto que se creó estrategias virtuales para el desarrollo de las actividades con las familias y acompañar las diferentes problemáticas que se pueden presentar en los núcleos familiares de los y las estudiantes, por lo cual, en el año lectivo 2022 – 2023 se implementara en el primer quimestre (2022) el siguiente módulo:

Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes desde Las Familias

Tabla 39: Cobertura alcanzada en Prevención del embarazo en niñas y Adolescentes desde las familias

Coordinación Zonal 9

No. IE	No. PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	No. DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	No. PADRES/ MADRES DE FAMILIA PARTICIPANTES
40	60	1171	27609	23449

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-2022

• **DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN**

De conformidad a las directrices emitidas por el COE NACIONAL Y CANTONAL; debido a la Pandemia del Virus del COVID-19; se ha atendido a los usuarios de manera presencial y telemática, con el objetivo de garantizar el bienestar de los funcionarios de la Dirección Distrital 17D07 Quitumbe.

De conformidad lo expuesto, me permito detallar la rendición de cuentas ejecutadas del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022:

- Se envió vía correos electrónicos y mensajes de WhatsApp a todos los sostenimientos del Distrito 17D07-Quitumbe, para que ingresen y registren la información de las Actualización del Archivo Maestro, boleta AMIE, regímenes Sierra- Amazonia y Costa Galápagos Inicio y Final del Año Lectivo 2021-2022 e Inicio Régimen Costa-Galápagos 2022-2023. Para la constancia se recibió de manera física la documentación que se encuentra archivada en la Unidad.
- Elaboración del POA, PAI y METAS año 2022 y 2023, las cuales se realizan cada mes y se envía a la Subsecretaria por medio de la plataforma gubernamental Quipux.
- Actualización del POA y PAI realizada cada vez que existen modificaciones presupuestarios o solicitud de reprogramaciones y/o reasignaciones y Certificaciones POA.
- Ingreso de información de los estudiantes en el aplicativo GIEE para el año lectivo 2021-2022. Revisión y Aprobación de la Proyección Educativa de aforos de las Instituciones Fiscales y otros sostenimientos con la Subsecretaria, año lectivo 2022-2023.
- Reunión virtual aplicativo Teams con el Analista Responsable de la Subsecretaria de Planificación para realizar el ingreso de información al sistema GIEE para los cupos para el nuevo año lectivo 2022-2023.
- Sociabilización de manera presencial Acuerdo 0052-A de fecha 1 de octubre de 2021, Acuerdo 0016-A de fecha 10 de marzo de 2022 con envío a los correos de las Instituciones Particulares, Municipales y Fiscomisionales para su conocimiento y cumplimiento de acuerdo al requerimiento de cada Institución.
- Elaboración y envío de Permisos de Funcionamiento Emergentes, Ampliación de Ofertas y Creación de Unidades Educativas de todos los sostenimientos: Particular, Municipal y Fiscomisional de la Dirección Distrital 17D07.
- Sociabilización Acuerdo 0052-A, de fecha 01 de octubre de 2021 y flujo de requisitos con los responsables de las unidades de Apoyo, Seguimiento y Regulación, Jurídico,

Coordinación Zonal 9

Administración Escolar-Gestión de Riesgos, para coordinar la validación e Informe de Infraestructura con cada una de las Unidades, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, garantizando el proceso de resoluciones de Permisos de funcionamiento.

- Se ha recibido capacitaciones virtuales con funcionarios de la Subsecretaria, por medio del aplicativo Teams y de manera presencial, para los diferentes procesos.
- Trámites de Permisos Emergentes ingresados por MOGAC y que fueron enviados a la Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito para la emisión de la Resolución.

Tabla 40: Trámites enviados a la Subsecretaria

INSTITUCIÓN	TRÁMITE	FECHA ENVÍO UNIDADES	NRO QUIPUX ENVIADO A UNIDADES	QUIPUX ENVIADO SUBSECRETARIA
PCEI CENEPA	RENOVACIÓN Y AMPLIACION EMERGENTE DE FUNCIONAMIENTO	25/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0022-M fecha 25/01/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3671-M Fecha: 23-12-2022
TIMOTEO	RENOVACIÓN Y AMPLIACION EMERGENTE DE FUNCIONAMIENTO	1/2/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0033-M Fecha 01/02/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3157-M Fecha: 15-11-2022
RINCON DEL SABER	RENOVACIÓN Y AMPLIACION EMERGENTE DE FUNCIONAMIENTO	23/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0203-M	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2136-M Fecha: 10-08-2022
CRISTO SALVADOR	RENOVACIÓN Y AMPLIACION EMERGENTE DE FUNCIONAMIENTO	16/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0192-M	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3673-M Fecha: 23-12-2022
ATAHUALPA	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	23/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0209-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2720-M Fecha: 20-07-2022
CIUDAD DE BERGEN	RENOVACIÓN EMERGENTE DE FUNCIONAMIENTO			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2872-M Fecha: 14-10-2022
CAPULETOS Y MONTESCOS	AMPLIACION DE OFERTA			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-03666-M Fecha: 22-12-2022
CORAZONES CONTENTOS	CAMBIO DE DENOMINACIÓN GENERAL			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2136-M Fecha: 03-10-2022

ELOY ALFARO DELGADO DEL SUR	CAMBIO DE DENOMINACIÓN GENERAL			MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2719-M Fecha: 03-10-2022
STEVEN PINKER	CREACION DE INSTITUCION			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3364-M Fecha: 30/11-2022
IE. LIDERES	CREACION DE INSTITUCION	12/9/2022		Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3397-M Fecha: 13-09-2022
UEF. DR. RICARDO CORNEJO ROSALES	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3322-M Fecha: 23-11-2022
UEF. CELIANO MONGE	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3374-M Fecha: 23-11-2022
UEF. AIDA GALLEGOS DE MONCAYO	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3375-M Fecha: 23-11-2022
UEF. ARTURO BORJA	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3300-M Fecha: 24-11-2022
UEF. PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3384-M Fecha: 02-12-2022

Fuente: División Distrital de Planificación-2022

Como se puede evidenciar en la Tabla No. 1, **16 requerimientos** han sido enviado por medio de la Plataforma Gubernamental Quipux a Subsecretaria, 4 Renovaciones Emergentes con Ampliación de Oferta Educativa, 2 Renovaciones Emergentes, 1 Ampliación de Oferta Educativa, 2 Cambio de Denominación General, 2 de Creación y 5 Permisos de Funcionamiento sostenimiento Fiscal; cumpliendo con los requisitos y flujo del Acuerdo 0052-A.

Tabla 41: Trámites Resueltos con Resoluciones emitidas por la Subsecretaría:

INSTITUCIÓN	TRÁMITE	FECHA ENVÍO UNIDADES	NRO QUIPUX ENVIADO A UNIDADES	QUIPUX ENVIADO SUBSECRETARIA	RESOLUCIÓN
NAVARRA	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	3/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0001-M	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0030-M FECHA: 7/01/2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ-2022-00125-R
DEL VALLE	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	4/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0003-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0659-M FECHA: 17-03-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00270-R Quito, D.M., 10 de junio de 2022

SAN ANDRES QUITUMBE	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	17/1/2022		MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0100-M FECHA: 19/01/2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ-2022-00198-R SAN ANDRES QUITUMBE
STA. CRUZ DE LA PROVIDENCIA	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	18/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0013-M fecha 19/01/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0112-M FECHA: 21/01/2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ-2022-00237-R Santa Cruz de la Providencia
VIDA NUEVA I	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	18/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0014-M fecha 19/01/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0250-M; Fecha 04/02/2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ-2022-00126-R VIDA NUEVA I
MIGUEL ITURRALDE	AMPLIACION DE OFERTA			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2440-M. Fecha 09-09-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00669-R
MI HOGAR DE CHOCOLATE	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	18/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0016-M fecha 19/01/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0139-M, 25/01/2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ-2022-00239-R MI HOGAR DE CHOCOLATE
PAUL DIRAC	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	18/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0017-M fecha 19/01/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1756-M Fecha: 04-07-2022	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-SEDMQ-2022-00610-R FECHA: 07-10-2022
NACHO LEE	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	18/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0018-M fecha 19/01/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0660-M. FECHA 17-03-2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ-2022-00249-R NACHO LEE
SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA ARCADIA	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	18/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0019-M fecha 19/01/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0145-M, 26/01/2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ-2022-00248-R SAN FRANCISCO DE ASIS LA ARCADIA
EL ROCIO	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	25/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0020-M fecha 25/01/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0165-M; Fecha: 28/01/2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ-2022-00247-R EL ROCIO
IBERICO	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	25/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0021-M fecha 26/01/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0214-M Fecha 02/02/2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00260-R Quito, D.M., 09 de junio de 2022

Coordinación Zonal 9

NUEVA PRIMAVERA	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	25/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0023-M fecha 25/01/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00401-M Fecha: 03-02-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00676-R Fecha: 01 -11-2022
LAS CUADRAS	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	25/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0024-M fecha 25/01/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0292-M Fecha:10-02-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00262-R Fecha: 09-06-2022
JUAN PABLO II	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	25/1/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0025-M fecha 25/01/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0329-M Fecha: 16 de febrero de 2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2019-00317-R Fecha: 28-06-2022
GREEN APPLE	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	17/2/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0058-M Fecha: 16/02/2022	MINEDUC-SEDMQ-2022-01353-M Fecha: 09-04-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00579-R Fecha: 23-09-2022
CARLOS PONCE MARTINEZ	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	16/2/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0053-M Fecha: 16/02/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1538-M Fecha: 09-06-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00344-R Fecha: 27-06-2022
SOLIDARIDAD	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	16/2/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0054-M Fecha: 16/02/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-0614-M FECHA: 14-03-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00559-R Fecha: 16-09-2022
BICENTENARIO MUNICIPAL	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	16/2/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0055-M Fecha: 16/02/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2144-M Fecha: 11-08-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00582-R Fecha: 23-09-2022
MUNICIPL JULIO ENRIQUE MORENO	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	16/2/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0057-M Fecha: 16/02/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1265-M Fecha: 12-05-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00484-R Fecha: 22-08-2022
MUNICIPAL OSWALDO LOMBEIDA	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	17/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0195-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1991-M FECHA: 26-07-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00478-R. Fecha: 18-08-2022
MUNICIPAL QUITUMBE	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	17/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0196-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1660-M Fecha: 21-06-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00494-R. Fecha: 23-08-2022

Coordinación Zonal 9

SAN JUAN BOSCO	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	27/5/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0176-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1566-M Fecha: 13-06-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00524-R Fecha: 3-09-2022
CARLOS MONTUFAR	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	27/5/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0177-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1550-M fecha 10-06-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00449-R Fecha: 03-08-2022
MARIA MAGDALENA	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	23/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0210-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1755-M Fecha: 01-07-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00612-R Fecha: 07-10-2022
JUAN WISNETH	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	23/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0202-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2939-M Fecha: 21-10-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00752-R Fecha: 09-11-2022
MADRE MARIA BERENICE	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	1/2/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0032-M Fecha 01/02/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1975-M Fecha: 25-07-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00758-R Fecha: 10-11-2022
ELLEN KEY	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	21/06/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-200-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1690-M Fecha: 23-06-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00824-R Fecha: 13-12-2022
"LINCOLN LARREA BENALCÁZAR"	RENOVACIÓN Y AMPLIACION EMERGENTE			MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2486-M Fecha: 13-09-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00827-R Fecha: 13-12-2022
SU CAMBIO POR EL CAMBIO	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	9/5/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0157-M, con fecha de 09 de mayo de 2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-03191-M Fecha: 02-08-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00834-R Fecha: 22-12-2022
LICEO EMPRESARIAL	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	1/2/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0030-M Fecha 01/02/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-02353-M Fecha: 08-06-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00874-R Fecha: 31-12-2022
NEW LIFE	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	14/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0190-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1993-M Fecha: 26-07-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00877-R Fecha: 31-12-2022
IDIRA GANDHI	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	16/2/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0056-M Fecha: 16/02/2022	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-3124-M Fecha: 11-11-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00878-R Fecha: 31-12-2022
VIDA NUEVA I	AMPLIACION DE OFERTA	17D07-87396		Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-2652-M Fecha: 26-09-2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ-2022-00617-R Fecha: 07-10-2022

Coordinación Zonal 9

PCEI VIDA NUEVA 17H01306	AMPLIACION DE OFERTA	17D07- 88650		Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ- 17D07-2022-2651- M Fecha: 26-09-2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ- 2022-00601-R Fecha: 03-10-2022
SAN ANDRES QUITUMBE	AMPLIACION DE OFERTA	17D07- 88790		MINEDUC-SEDMQ- 17D07-2022-3180- M Fecha: 17-11-2022	RESOLUCIÓN MINEDUC-SEDMQ- 2022-00856-R Fecha: 29-12-2022
MARCELO MONTENEGRO	CIERRE DE INSTITUCION	4/11/2020		Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ- 17D07-2022-2984- M Fecha: 26-10- 2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ- 2022-00668-R Fecha: 28-10-2022
EL MUNDO DE MOZART	CIERRE DE INSTITUCION	8/2/2022		Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ- 17D07-2022-3072- M Fecha: 07- 11-2022	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-SEDMQ- 2022-00830-R Fecha: 15-12-2022
ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE HOWARD	CIERRE DE INSTITUCION	8/2/2022		MINEDUC-SEDMQ- 17D07-2022-2067- M Fecha: 03-08- 2022	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-SEDMQ- 2022-00833-R Fecha: 22-12-2022
ACADEMIA MIGUEL ITURRALDE	AMPLIACION DE OFERTA Y DENOMINACIÓN	13/7/2022	MINEDUC- SEDMQ- 17D07-DDP- 2022-0227-M	MINEDUC-SEDMQ- 17D07-2022-1860- M Fecha: 14- 07-2022	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-SEDMQ- 2022-00699-R Fecha: 01-11-2022
EUGENE CERMAN	AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES IE. PCEI EUGENE CERMAN	8/6/2022	MINEDUC- SEDMQ- 17D07-DDP- 2022-0182-M	MINEDUC-SEDMQ- 17D07-2022-1928- M Fecha: 20-07- 2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ- 2022-00496-R Fecha: 23-08-2022
CIUDAD DE BERGEN	REGISTRO DE REPRESENTANTE LEGAL			Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ- 17D07-2022-0330- M Fecha: 16/02/2022	RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SEDMQ- 2022-00566-R Fecha: 19-09-2022

Fuente: División Distrital de Planificación-2022

Como se puede evidenciar en la Tabla No. 2, se han entregado **46 Resoluciones**, que corresponden a 8 Ampliaciones de Oferta Educativa, 1 Ampliación y Cambio de Denominación, 32 Permisos Emergentes con Ampliaciones de Oferta Educativa Acuerdos: 0030-A y 0052-A, 1 Creación y Funcionamiento, 3 de Cierre, 1 Cambio de Representante Legal.

Tabla 42: Instituciones en proceso de cierre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OBSERVACIONES
-----------------------	---------------

Coordinación Zonal 9

INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR ENMA BUSTAMANTE	INACTIVA
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA PARTICULAR SAINT PIERRE	INACTIVA
INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA SINDROME DE DOWN	INACTIVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ANDRE MARIE JOLIVET	INACTIVA
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA PARTICULAR EL UNIVERSO	INACTIVA
INSTITUCION EDUCATIVA CIENCIAS AL DIA	PROCESO DE CIERRE
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL DE GUAMANI	PROCESO DE CIERRE
INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR LARREA	PROCESO DE CIERRE

Fuente: División Distrital de Planificación-2022

Como se puede evidenciar en la Tabla No. 3, existen **8 Instituciones Educativas**, de sostenimiento Particular, 5 se las considera Inactivas, ya que no están ofertando desde años escolares anteriores y los Representantes Legales no han realizado el requerimiento pertinente para el respectivo cierre; 3 se encuentran en proceso de Cierre, no se ha podido emitir el informe general de la Unidad de Planificación para ser enviado a la subsecretaria por falta de documentación.

Tabla 43: Trámites devueltos por la Subsecretaria

INSTITUCIÓN	TRÁMITE	FECHA ENVÍO UNIDADES	NRO QUIPUX ENVIADO A UNIDADES	QUIPUX ENVIADO SUBSE	OBSERVACIONES
JUAN AMADO DE CRISTO	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	1/2/2022	MINEDUC- SEDMQ-17D07- DDP-2022-0031-M Fecha 01/02/2022	Memorando Nro. MINEDUC- SEDMQ-17D07- 2022-0371-M. Fecha 18/02/2022	DEVUELTO POR FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
FRANCISCO DE VICTORIA	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	16/5/2022	MINEDUC- SEDMQ-17D07- DDP-2022-0170-M	MINEDUC- SEDMQ-17D07- 2022-1598-M Fecha: 15-06- 2022	DEVUELTO POR FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
JESUS NUESTRO AMIGO	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	21/6/2022	MINEDUC- SEDMQ-17D07- DDP-2022-0199-M	MINEDUC- SEDMQ-17D07- 2022-1706-M Fecha: 27-06- 2022	DEVUELTO POR FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
MATILDE ALVAREZ	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	23/6/2022	MINEDUC- SEDMQ-17D07- DDP-2022-0204-M	MINEDUC- SEDMQ-17D07- 2022-1753-M Fecha: 01-07- 2022	DEVUELTO POR FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
PEDRO VICENTE MALDONADO	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	23/6/2022	MINEDUC- SEDMQ-17D07- DDP-2022-0201-M	MINEDUC- SEDMQ-17D07- 2022-1707-M Fecha 27-06- 2022	DEVUELTO POR FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA

MARIA LEONOR SALGADO	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	23/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0205-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1859-M Fecha: 14-07-2022	RUC, LUAE
MARCELINO CHAMPAGNAT	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	23/6/2022	MINEDUC-SEDMQ-17D07-DDP-2022-0206-M	MINEDUC-SEDMQ-17D07-2022-1907-M Fecha: 20-07-2022	ESTABLECER EL PROMOTOR

Fuente: División Distrital de Planificación-2022

Como se puede evidenciar en la Tabla No. 4, existen **7 requerimientos devueltos** desde Subsecretaria, 6 corresponde a la falta del Informe de Infraestructura debido a que Ampliaron la Oferta Educativa con el Acuerdo 0030-A; de acuerdo con el flujo emito se requiere el Informe antes mencionado y 2 que deben actualizar información.

Tabla 44: Trámites por ser enviados a la Subsecretaria

INSTITUCIÓN	TRÁMITE	OBSEVACIONES
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR "JOHN BELLERS"	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
CAMINITOS DE LUZ	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "RAFAEL BUCHELI"	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "CRISTO DEL CONSUELO"	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
NUEVOS HORIZONTES DEL SUR	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
MATILDE HIDALGO DE PROCEL	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
"LUCES DEL AMANECER"	RENOVACIÓN EMERGENTE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
AMPLIACIÓN ALBERT BANDURA	AMPLIACIÓN OFERTA EDUCATIVA	FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
AMPLIACIÓN MUNICIPAL QUITUMBE	AMPLIACIÓN OFERTA EDUCATIVA	FALTA DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA
CREACIÓN CDI EL PARAISO	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ACTUALIZAR DOCUMENTACION
CREACIÓN TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ACTUALIZAR DOCUMENTACION
CREACIÓN SCARLET PROAÑO	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ACTUALIZAR DOCUMENTACION
CREACIÓN MODERNA	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ACTUALIZAR DOCUMENTACION
CREACIÓN GENERACIÓN ALFA	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ACTUALIZAR DOCUMENTACION

Fuente: División Distrital de Planificación-2022

Como se puede evidenciar en la Tabla No. 5, existen **14 requerimientos por ser enviados** a la Subsecretaria, que corresponden 7 Permiso Emergente con Ampliación de Oferta Educativa falta del Informe de Infraestructura, 2 Ampliación de Oferta Educativa falta del Informe de Infraestructura, 5 Creación y Funcionamiento de Funcionamiento deben actualizar la documentación RUC (Actividades Educativas), LUAE, Declaración Juramentada con las Acciones Afirmativas.

Coordinación Zonal 9

Los Promotores y Representantes Legales han cumplido con los requerimientos de Permisos de Funcionamiento con los parámetros establecidos de acuerdo con la siguiente información:

- En el mes de agosto del 2021, se expide el Decreto Ejecutivo 145, suscrito por el Sr. presidente de la Republica de Ecuador en donde se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica Intercultural de Educación, en tal virtud se procede a comunicar a las Autoridades que se va a emitir un nuevo lineamiento para los Permisos de Funcionamiento.
- En el mes octubre de 2021, se expide el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00052-A, en el cual se establece los requisitos para los Permisos de Funcionamiento de los sostenimientos: Particular, Fiscomisional y Municipal.
- Desde el mes de diciembre de 2021 hasta el 22 de abril de 2022, las Instituciones Educativas de otros sostenimientos han ingresado el trámite correspondiente para poder expedir la Resolución de Permisos de Funcionamiento.
- Desde el mes de junio 2022 hasta diciembre 2022, se ha receiptado y enviado a la Subsecretaria Informes Generales para Ampliaciones y Creaciones de Permisos de Funcionamientos de sostenimiento Particular.
- Como es de conocimiento público cada año se debe realizar el informe de Rendición de Cuentas, es un trabajo que se lo realiza juntamente con todas las unidades, se debe inscribir al Distrito para realizar la deliberación del proceso en la fecha y hora señalada según cronograma enviado por la Subsecretaria, se procede a elaboración del informe de Rendición de Cuentas año 2021.

Tabla 45: Convenios de Uso con Otras Instituciones Educativas

Institución con la que se realiza el convenio	Sostenimiento	Institución beneficiaria	Nro. Alumnos beneficiados
Bicentenario	Municipal	Bicentenario Vespertino D7	1450
Carlos Ponce Martínez (Fe y Alegría)	Fiscomisional	Mariscal Antonio José de Sucre D7	1730
TOTAL			3180

Fuente: División Distrital de Planificación-2022

Como se puede evidenciar en la Tabla No. 6, por medio de **2 convenios Interinstitucionales** se ha garantizado el Derecho al acceso de la Educación Laica y Gratuita a **3180** estudiantes, cabe aclarar que no se encuentran vigentes, pero se han realizado reuniones y acuerdos extraoficiales para poder seguir ocupando los inmuebles, aspirando que el Año 2023, se realice la documentación de manera formal.

- Optimización Docente: Responsable Sr. Lcdo. Diego Poma Responsable de la División Distrital de Planificación. En cumplimiento de la normativa vigente y con el propósito de optimizar el recurso docente de las instituciones educativas fiscales pertenecientes a la Dirección Distrital 17D07-Quitumbe, se implementa el **PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL**

Coordinación Zonal 9

RECURSO DOCENTE SEDMQ para el año lectivo 2022-2023 en el régimen Sierra – Amazonia.

- Se realizaron jornadas de socialización del **PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE DEFICIT Y EXCESOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y CONVENIO FISCOMOSIONAL FE Y ALEGRIA** por medio de capacitaciones, revisión de documentación y matriz con las Autoridades y Junta Académica de las Instituciones Educativas.
- La Dirección Distrital de Planificación realizó la respectiva capacitación a las Autoridades de las Instituciones Educativas Fiscales sobre los lineamientos y estrategias para llevar a cabo la actualización de los distributivos de trabajo en base al cronograma propuesto por parte de Planificación previa autorización del Director Distrital.
- Revisión, elaboración y aprobación de la Proyección de la Oferta Educativa sostenimiento: Fiscal y otros sostenimientos, permitiendo la continuidad educativa dentro del distrito y apoyo de los Distrito 17D06-Eloy Alfaro y Distrito 17D08-Valle de los Chillos.
- Matriz De Seguimiento Docente: El análisis y ejecución del PROYECTO DE OPTIMIZACION DEL RECURSO DOCENTE SEDMQ, se necesita contar con el detalle del personal docente que se encuentra prestando servicios en cada una de las cuarenta y tres (43) Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal pertenecientes a la Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, dicha información se divide en los siguientes parámetros.
 - a) Especialidad Docente que fue asignado según su última acción de personal o contrato.
 - b) Carga horaria asignada a cada docente según distributivo de trabajo actual
- Revisión por parte de Planificación (Distributivos de trabajo docente, cargas horarias) consolidado en cada una de las instituciones educativas que pertenecen al Distrito.
- Los insumos llenados se realizaron de manera coordinada entre la Unidad Distrital de Talento Humano y la División Distrital de Planificación se ha completado la Información en la matriz denominada: “**INSUMO PARA PLANTILLA- matriz**”, en dicha matriz se completó la información de las mallas curriculares y oferta educativa.
- Los docentes de educa empleo fueron ubicados por el División Distrital de Talento Humano con la coordinación de la Unidad de Planificación el año lectivo 2022-2023.

Los logros alcanzados por la División Distrital de Planificación son los siguientes:

- a) Entrega de 46 resoluciones a las Instituciones Educativas de sostenimiento: Particular, Municipal y Fiscomisional.
- b) Ordenamiento de las Instituciones Educativas a través de la Proyección de Oferta Educativa, garantizando el libre acceso y continuidad Educativa dentro y fuera del Distrito 1707-Quitumbe.

Coordinación Zonal 9

- c) Registro de Inicio y Fin del Archivo Maestro AMIE año lectivo 2021-2022, regímenes: Sierra-Amazonia y Costa-Galápagos.
- d) Registro de Inicio Archivo Maestro AMIE año lectivo 2022-2023, Régimen Sierra-Amazonía.
- e) Actualización Aplicativo GIA, de acuerdo a la demanda educativa en todos los sostenimientos, a través de la matriz de Modificación de Oferta Educativa.
- f) Manejo e Incremento de los recursos económicos favoreciendo a cada una de las Divisiones distritales e Instituciones Educativas en cada uno de los procesos como son pagos puntuales de servicios básicos, arrendamientos, sueldos docentes, administrativos y de servicios, arreglo de infraestructura, servicio de guardianía, servicio de limpieza, servicio de jardinería, asegurando los recursos necesarios y esenciales para una buena calidad de vida dentro de las instalaciones del Distrito y Unidades Educativas.
- g) Continuidad docente a través de los Distributivos registrados.
- h) Reubicaciones y Sectorización docente.
- i) Todas las actividades ejecutadas como División Distrital de Planificación han sido desarrolladas conforme las directrices emitidas por la Máxima Autoridad.
- j) Se ha cumplido con los requerimientos de los usuarios, con el trabajo mancomunado de las Divisiones Distritales en un 80%, aspirando en el primer trimestre del año 2023 llegar al 100%.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023

- I. Ejecutar procesos de mantenimiento de infraestructura y compra de materiales de construcción sanitarios, eléctricos y acabados con el fin de solventar la necesidad de institucionales en el III Cuatrimestre del Distrito 17D07– Quitumbe, con el fin de precautelar la integridad Física de la comunidad educativa.
- II. Potenciar el trabajo en equipo, destacando principios como los de horizontalidad y participación.
- III. Cumplir evaluaciones psicopedagógicas y dar seguimiento individual de los estudiantes con NNE asociadas a la discapacidad de los Instituciones Educativas Fiscales.
- IV. Restaurar e innovar los Departamentos de Consejería Estudiantil, para fortalecer las funciones y roles de los profesionales DECE para el beneficio de niños, niñas y adolescentes.
- V. Garantizar el pago de remuneraciones, beneficios y liquidaciones a los funcionarios de la Dirección Distrital de las modalidades LOSEP, LOEI, Código de Trabajo.
- VI. Resolver los sumarios administrativos que están actualmente con la normativa anterior, que es la Ley orgánica de Educación Intercultural a la nueva entrada en vigencia.

Coordinación Zonal 9

- VII. Capacitar y dar acceso a las diferentes plataformas del Mineduc tanto para funcionarios como para toda la comunidad educativa (autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia) en función de garantizar el acceso a la educación.
- VIII. Despacho oportuno de los trámites ingresados a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana.
- IX. Capacitación continua a los funcionarios a cargo de los diferentes procesos de Talento Humano para una mejor atención oportuna y eficaz.
- X. Cubrir al 100% el déficit de docentes y autoridades en todas las Instituciones Educativas en base al cálculo de la plantilla optima.

**MSc. Evelyn Jácome Villacrés
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D07
PARROQUIAS URBANAS: (CHILLOGALLO – ECUATORIANA – EDUCACIÓN)**

6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, FOTOGRAFÍAS, TABLAS, ETC.)

TABLA 1: NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)	9
TABLA 2: NÚMERO DE DOCENTES QUE MANEJAN LA METODOLOGÍA SAFPI	10
TABLA 3: CAMPAÑA TODOS ABC.....	11
TABLA 4: PROCESO DE TITULACIÓN	12
TABLA 5: ATENCIÓN EN AULAS HOSPITALARIAS	14
TABLA 6: EDUCACIÓN ESPECIALIZADA	15
TABLA 7: EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICA.....	16
TABLA 8: EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA RÉGIMEN COSTA-GALÁPAGOS	19
TABLA 9: EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA RÉGIMEN SIERRA-AMAZONÍA	19
TABLA 10: BACHILLERATO INTERNACIONAL-CIENCIAS.....	20
TABLA 11: PROCESO DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	20
TABLA 12: TRÁMITES ATENDIDOS.....	19
TABLA 13: REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.....	22
TABLA 14: JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURIDICA.....	23
TABLA 15: SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.....	24
TABLA 16: PROCESOS SANCIONATORIOS.....	24
TABLA 17: CONTRATOS.....	25
TABLA 18: CONVENIOS DE USO DE INFRAESTRUCTURA.....	25
TABLA 19: SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRATUAL Y TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO.....	27
TABLA 20: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	28
TABLA 21: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 POR GRUPO DE GASTO.	29
TABLA 22: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE E INVERSIÓN	29
TABLA 23: PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	30
TABLA 24: PROCESOS DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	31
TABLA 25: PROCESOS PARA LA UNIDAD DE NÓMINA	32
TABLA 26: REFORMAS REALIZADAS.....	32
TABLA 27: PROCESOS DE LA UNIDAD DE TESORERÍA	32
TABLA 28: DECLARACIONES DE IMPUESTO IVA, IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXO TRANSACCIONAL ATD DE MAYO A JULIO DE 2022	33
TABLA 29: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	34
TABLA 30: TEXTOS RESIVIDOS DE IMPRENTAS	37
TABLA 31: ORDEN DE COMPRA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	39
TABLA 32: JUBILACIONES.....	42
TABLA 33: REDES DE APRENDIZAJE	44
TABLA 34: NÚMERO DE SOPORTES PLATAFORMAS MINEDUC 2022.....	48
TABLA 35: APOYO EN LA CONTINUIDAD DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS.....	48
TABLA 36: PROCESOS ACTIVADOS.....	49
TABLA 37: OFERTA BACHILLERATO TÉCNICO.....	51
TABLA 38: COBERTURA ALCANZADA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES EDUCATIVAS DE ÉXITO.....	52
TABLA 39: COBERTURA ALCANZADA EN PREVENCIÓN DEL EMBARZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE LAS FAMILIAS.....	52
TABLA 40: TRÁMITES ENVIADOS A LA SUBSECRETARIA.....	54
TABLA 41: TRÁMITES RESUELDOS CON RESOLUCIONES EMITAS POR LA SUBSECRETARIA.....	56
TABLA 42: INSTITUCIONES EN PROCESO DE CIERRE.....	60

Coordinación Zonal 9

TABLA 43: TRÁMITES DEVUELTOS POR LA SUBSECRETARIA.....	61
TABLA 44: TRÁMITES POR SER ENVIADOS A LA SUBSECRETARIA.....	62
TABLA 45: CONVENIOS DE USO CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	63
ILUSTRACIÓN 1: MAPA GEOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D07-QUITUMBE....	7
ILUSTRACIÓN 2: REDES DE APRENDIZAJE-2022.....	44
FOTOGRAFÍA 1, 2, 3,4 INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	35
FOTOGRAFÍA 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	36
FOTOGRAFÍA 13, 14 INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	37
FOTOGRAFÍA 15, 16 ENTREGA DE UNIFORMES – DISTRITO 17D07 QUITUMBE.....	38
FOTOGRAFÍA 17, 18 ENTREGA DE UNIFORMES – DISTRITO 17D07 QUITUMBE.....	39
FOTOGRAFÍA 19, 20 ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR– DISTRITO 17D07 QUITUMBE.....	40
FOTOGRAFÍA 21, 22 TALLERES DE GESTIÓN DE RIESGOS – DISTRITO 17D07 QUITUMBE.....	40
FOTOGRAFÍA 23, 24, 25, 26 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	48
FOTOGRAFÍA 27, 28 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	49

Coordinación Zonal 9